



---

# TRABAJO DE GRADO

---

“GESTION AULA EN LA EDUCACION DE PARVULOS EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE LA REGION DEL MAULE” El caso de la Comuna de Maule



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
MAGÍSTER EN POLITICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL

“GESTIÓN AULA EN LA EDUCACIÓN DE PÁRVULOS EN ESTABLECIMIENTOS  
PÚBLICOS DE LA REGIÓN DEL MAULE” El caso de la Comuna de Maule

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE  
“MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL”

AUTORA  
ELVIRA XIMENA CERDA VERA

PROFESOR TUTOR: DR. NIBALDO BENAVIDES MORENO

TALCA ABRIL DEL 2019

## CONSTANCIA

La Dirección del Sistema de Bibliotecas a través de su unidad de procesos técnicos certifica que el autor del siguiente trabajo de titulación ha firmado su autorización para la reproducción en forma total o parcial e ilimitada del mismo.



Talca, 2019

## ÍNDICE

Resumen.....	7
Introducción .....	8
Capítulo I: Problematicación y Objetivos.....	10
1.1 Exposición general del trabajo .....	11
1.2 Contextualización y delimitación del trabajo.....	12
1.3-Preguntas de investigación .....	13
1.4 Objetivos de estudio .....	14
1.4. 1General:.....	14
1.4.2 Específicos: .....	15
Capitulo II: Revisión de la Literatura.....	16
2.1 Inicios de la Educación Parvularia .....	17
2.2 Precursores de la Educación Parvularia .....	18
2.3 Inicios de la Educación Parvularia en Chile .....	19
2.4 Comienzos de la Educación Parvularia en Chile Siglo XIX .....	20
2.5 La Universidad de Chile y la Primera Escuela de Educadoras de Párvulos.....	22
2.6- Conformación Educación Parvularia en la actualidad y evolución de matrícula.	23
2.7 Institucionalidad Educación Parvularia .....	25
2.8 Instituciones que imparten Educación Parvularia.....	26
2.8.1 Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI .....	26
2.8.1.1 Ejes de Gestión de Jardines Infantiles JUNJI .....	27
2.8.1.2 Perfil Educadora de Párvulos .....	28
2.8.2 Fundación Nacional para el desarrollo Integral del Menor.....	28
2.8.2.1 Ejes estratégicos: Modelo de Educación Jardines de Fundación Integra.....	28
2.8.2.2 Perfil Educadora de Párvulos .....	29

2.8.3 Jardines Vía Transferencia de fondo.....	30
2.8.3.1 Marco Normativo .....	31
2.8.3.2. Perfil Educadora de Párvulos .....	31
2.8.4 Jardines particulares .....	31
2.8.4.1 Normativa regulación de funcionamiento .....	32
2.8.4.2 Perfil Educadora de Párvulos .....	32
2.8.5 Establecimiento con Financiamiento Estatal.....	33
2.8.5.1 Educación Preescolar .....	33
2.8.5.2 Perfil Educadoras de Párvulos.....	34
2.8.6 Establecimientos Particulares Pagados .....	34
2.8.6.1 Perfil Educadora de Párvulos .....	35
2.8.7 Matrícula y Cobertura Educación Parvularia .....	36
2.8.7.1 Establecimientos De Educación Parvularia Regular 2011 A 2016.....	36
2.9 Política de formación y desarrollo de la Educadora de párvulos en Chile e Iberoamérica .....	37
2.9.1. Política de formación y desarrollo de la Educadora de párvulos en Chile .....	37
2.10. Política de formación y desarrollo de la Educadora de párvulos en Iberoamérica .....	43
2.10.1. Caracterización del sistema de Educación Parvularia en Brasil .....	43
2.10.2. Caracterización del sistema de Educación Parvularia en Inglaterra .....	44
2.10.3. Caracterización del sistema de Educación Parvularia en España .....	47
2.11 Gestión Aula.....	50
2.12.3 Gestión Aula: Contextualización a la Educación Parvularia .....	55
2.13.1 Principales innovaciones en estas Bases Curriculares .....	57
2.14 Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia .....	58

2.14.1 Propósito MBE EP Subsecretaria de Educación Parvularia .....	59
2.14.2 Organización MBE EP.....	59
2.15 La Carrera de Educación Parvularia: Estándares Orientadores .....	60
2.15.1 Concepto de Estándares.....	60
2.15.2 Estándares su Organización .....	61
Capitulo III: Marco Metodológico .....	63
3.1. Descripción de la Metodología.....	64
3.2 Instrumentos utilizados: .....	64
3.3 Características del Universo:.....	65
3.4 Criterios de selección de la Muestra: .....	65
3.5 Plan de Análisis:.....	66
Capitulo IV: Análisis y Resultados .....	67
4.1 Presentación y Análisis de los Resultados .....	68
4.1.1- ¿Cuáles son las principales decisiones que Ud. como educadora debe tomar al interior del aula? (por ejemplo, en el ámbito técnico pedagógico, otros) señale al menos 3 decisiones.....	68
4.1.2¿Cuáles son las principales dificultades que Ud. ha debido enfrentar en su desempeño como educadora al interior del aula? .....	69
4.1.3 ¿Qué tan relevante considera las dificultades antes mencionadas para la mejora de su labor en el aula? Marque de 1 a 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es muy relevante) .....	71
4.1.4De haber sido solucionadas ¿Cómo lo hizo? ¿A quién acudió para obtener consejo o ayuda? ¿Qué recursos y/o medios utilizo?.....	72
4.1.5¿Cuáles son los principales logros que usted ha visualizado en su desempeño como educadora? .....	74
4.1.6¿Cuáles son tus necesidades de formación (inicial y continua) para implementar una mejor gestión aula? .....	75

4.2 Análisis de los Resultados a la luz de los Referentes Teóricos .....	76
4.2.1 ¿Cuáles son las principales decisiones que Ud. como educadora debe tomar al interior del aula? (por ejemplo, en el ámbito técnico pedagógico, otros) señale al menos 3 decisiones.....	76
4.2.2 ¿Cuáles son las principales dificultades que Ud. ha debido enfrentar en su desempeño como educadora al interior del aula? .....	77
4.2.3 ¿Qué tan relevante considera las dificultades antes mencionadas para la mejora de su labor en el aula? Marque de 1 a 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es muy relevante).....	79
4.2.4 De haber sido solucionadas ¿Cómo lo hizo? ¿A quién acudió para obtener consejo o ayuda? ¿Qué recursos y/o medios utilizo?.....	80
4.2.5 ¿Cuáles son los principales logros que usted ha visualizado en su desempeño como educadora? .....	81
4.2.6 ¿Cuáles son tus necesidades de formación (inicial y continua) para implementar una mejor gestión aula? .....	81
4.3 Principios y relaciones y generalidades que se pueden extraer a partir de los resultados .....	82
Capítulo V: Conclusiones .....	84
5.1 Resultados Obtenidos .....	85
5.2 Aportación al campo o disciplina .....	88
5.3 Sugerencias e interrogantes para futuro trabajos en el tema .....	88
Bibliografía .....	89
Anexos .....	93
Entrevista en profundidad a Educadoras .....	93
Consentimiento informado .....	95
Validación del Instrumento .....	96
Tablas de resultados .....	101

## Índice de Tablas

Tabla 1 Tramos etarios de párvulos.....	24
Tabla 2 Número de establecimientos de Educación Parvularia .....	36
Tabla 3 Cuadro n° 1 Universidades de Nuestro País que imparten la Carrera de Educación Parvularia .....	39
Tabla 4 Síntesis muestral donde aparecen los Jardines Infantiles VTF de la Comuna	65
Tabla 5 Plan de trabajo .....	66
Tabla 6 categorías y recurrencias pregunta 1.....	68
Tabla 7 categorías y recurrencias pregunta 2.....	69
Tabla 8 Categorías y recurrencias pregunta 3.....	71
Tabla 9, categorías y recurrencias pregunta 4.....	72
Tabla 10, Categorías y recurrencias pregunta 5.....	74
Tabla 11, Categorías y recurrencias pregunta 6.....	75
Tabla 12 Dificultad n° 1: Recursos materiales y humanos .....	101
Tabla 13,Dificultad n° 2 Liderazgo .....	101
Tabla 14, Dificultad n° 3 Espacios Educativos.....	102
Tabla 15, Dificultad n° 4 Técnico Pedagógica .....	102
Tabla 16, Logros alcanzados durante su desempeño .....	103
Tabla 17, Formación Inicial y continua pregunta 6.....	103

## Resumen

La siguiente investigación se enfocó en describir cómo se desarrollan los procesos de gestión aula en tres jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines infantiles en adelante (JUNJI) Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la Comuna de Maule. Pretendemos a través de esta investigación, aclarar qué es Gestión Aula en la Educación de Párvulos, de qué manera las educadoras desarrollan su labor en la sala de clases de los jardines infantiles, cómo se visualiza desde la experiencia de las agentes educativas el desarrollo de su rol, definir las dificultades que se presentan frente al ingreso laboral, qué estrategias se han incorporado para la mejora de una educación de calidad y qué propuestas podemos entregar de acuerdo al resultado que esta investigación arroje. Se trabajó bajo el paradigma cualitativo de investigación y para la recolección de los datos se utilizó la entrevista grupal.

Surge entonces la necesidad de entender el propósito de esta investigación, el cual podemos aclarar al enunciar el objetivo trazado, que es: “Describir y analizar los aspectos relativos a la gestión de aula en educación de párvulos de los jardines JUNJI VTF de la comuna de Maule, desde una perspectiva teórica, y de sus agentes claves en el año 2018”

Entre los resultados con mayor relevancia cabe destacar:

- Deficiencias en el aula por falta de liderazgo de las educadoras de párvulos.
- Desorganización en los equipos de trabajo tales como: directoras, técnicos y educadoras.
- Falta de recursos monetarios que conllevan a no tener materiales didácticos, fungibles y aseo que dificultan la ejecución de experiencias educativas.
- Falta de formación que implican ser atendidos en la reestructuración de mallas curriculares.

Todos y cada uno de estos aspectos para cumplir con el desafío de una mejora continua, de una enseñanza eficiente y eficaz

## **Introducción**

Esta investigación forma parte del trabajo de grado del Magister en Políticas Públicas y Gestión Educativa que dicta la facultad de ciencias de la educación de la universidad de Talca, investigación realizada en tres jardines infantiles de la comuna de Maule, basada en la gestión aula que desarrollan las educadoras de estos establecimientos, la razón fundamental que motiva esta investigación tiene que ver esencialmente con la problemática que tienen las educadoras de párvulos en el desarrollo de su gestión.

El estudio se fundamenta en la necesidad de buscar nuevas estrategias que potencien a nuestros niños y niñas a través de aprendizajes realmente significativos, cuya enseñanza y desarrollo integral demanda oportunidades que proporcionen aprendizajes, siendo primordial el fomento del respeto a las diferencias y el conocimiento a un derecho de ciudadanía activa. Desde la primera infancia debemos avalar educación de calidad como derecho de todos. Para ello es imprescindible buscar las estrategias adecuadas para ser utilizadas en el aula y que las educadoras de párvulos sean las responsables de implementarlas. La investigación realizada da cuenta de cómo se desarrolla la gestión aula actualmente. Con el propósito de contar con una visión general de lo que trata cada capítulo, se entrega un resumen de cada uno de los apartados, los que serán desarrollados a lo largo del Trabajo de Graduación.

El primer capítulo da a conocer la problematización de este estudio, que conllevan a discernir las problemáticas asociadas a la gestión aula, los objetivos planteados para dar respuesta a las preguntas de investigación propuestas, base de futuras estrategias de mejoramiento.

En segundo capítulo desarrolla la revisión de la literatura, donde los temas más importantes son: Políticas de la Formación y Desarrollo de las Educadoras de Párvulos en Chile e Iberoamérica, Gestión Aula en Educación de Párvulos, Bases Curriculares de Educación parvularia 2018, Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia y Estándares de Formación.

El tercer capítulo hace referencia al Marco Metodológico, el cual incluye descripción de la metodología, instrumentos utilizados, caracterización del universo, criterios de selección de la muestra y plan de análisis, en donde se da a conocer el enfoque y tipo de estudio, los tópicos e instrumentos aplicados para la recolección de la información.

El cuarto capítulo presenta el análisis y resultados, incluye el resultado de las entrevistas, a la luz de los referentes teóricos, los principios, relaciones y generalidades que se pueden extraer a partir de ellos.

Finalmente, en el quinto capítulo, se encuentran las principales conclusiones derivadas de los resultados obtenidos, el aporte al campo o disciplina y sugerencias e interrogantes para futuras investigaciones.

Se invita a leer el presente trabajo para que puedan conocer la realidad en la que los establecimientos educacionales de educación de párvulos de la comuna de Maule están desarrollando su gestión aula hoy en día.

## **Capítulo I: Problematización y Objetivos**

## 1.1 Exposición general del trabajo

La Gestión Aula, lleva a las educadoras a comprender la relevancia que implica el desarrollo de estrategias que se utilizan con el fin de lograr aprendizajes en los párvulos. El propósito que los niños y las niñas asistan a los jardines infantiles, es crecer aprendiendo a través de experiencias pedagógicas que les ofrecen las agentes educativas encargadas de implementarlas potenciando el aprendizaje de sus estudiantes.

Hoy existe un nuevo currículum para la enseñanza parvularia, que dispone de un marco curricular que define los conceptos, habilidades y actitudes que deben ser parte de la experiencia educativa de los niños y niñas, éstos cambios buscan que los estudiantes tengan mayores capacidades de abstracción, de experimentación, de resolución de problemas concretos y puedan comunicarse para trabajar colaborativamente entre otras cosas (Weinsten, 2002) es importante entonces generar las condiciones entregando a las educadoras las herramientas para mejorar la gestión aula, sus prácticas educativas en beneficio de los niños y niñas que atienden.

Es significativo entonces generar condiciones que ayuden a la gestión aula, que implicaría que las educadoras tomen acciones para crear y mantener ambientes de aprendizajes que propicien el logro de los objetivos instruccionales, es importante que el docente conozca distintas estrategias que se distribuyan en las diferentes áreas, que tengan normas y técnicas de funcionamiento (Cheyre, 2015)

Para las Educadoras de Párvulos es sustancial desarrollar las diferentes capacidades en los niños que educan, para el desarrollo de ellas, es necesario conocer las metodologías y estrategias que llamen la atención de sus alumnos, que mejoren sus aprendizajes y que se desarrollen en espacios acogedores.

Sin embargo, la gestión aula en educación de párvulos no está clara en la actualidad, debido a que existen diferentes metodologías en el desarrollo de esta, es por esto que esta investigación, pretende conocer cuáles son, que falta desde la formación y que nuevos aportes se están entregando para otorgar una educación de calidad y una gestión aula óptima.

## **1.2 Contextualización y delimitación del trabajo**

La investigación se desarrollará a través de entrevistas grupales en tres Jardines Infantiles VTF de la comuna de Maule, los cuales dependen del Departamento de Educación de la localidad, que tiene a su cargo 12 escuelas y 10 Jardines Infantiles VTF. Con una matrícula total de 437 párvulos respectivamente.

Maule está ubicado al lado sur de la ciudad de Talca tiene una población total de 57.427, 27.896 hombres y 29.531 mujeres (PADEM, 2019). Los jardines estudiados, se encuentran en la localidad de Chacarillas sector norte de la Comuna, población Carlos González I sector norponiente y población Don Sebastián dentro del pueblo de Maule. Éstos establecimientos fueron seleccionados considerando la cercanía, las diferentes realidades que cada sector presenta y el alto porcentaje de vulnerabilidad, 95,84% en la realidad escolar de la comuna (DAEM, 2019); cada establecimiento cuenta con una educadora de párvulos por nivel de atención y cada educadora dispone de un equipo de asistentes de aula a su cargo de acuerdo a los lineamientos técnicos ministeriales; sala cuna 1 técnico hasta 7 niños y niveles medios heterogéneos 1 técnico hasta 25 niños por nivel educativo, Ley 20.529 decreto 115 que modifica decreto 315, los niños y niñas se atienden desde los 3 meses de edad hasta los 4 años 11 meses.

En su entorno cercano se encuentran colegios, carabineros, fábricas, entre otros, así encontrando en su radio cercano almacenes y plazas; además, cada establecimiento cuenta con una sala por nivel educativo, sala cuna heterogénea y niveles medios heterogéneos, cada sala cuenta con su baño para niños y niñas, patio techado, oficina de dirección, comedor para el personal, también denominada sala multiuso.

### **1.3-Preguntas de investigación**

1, ¿Cuáles son los aportes de las nuevas políticas públicas que entregan las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) para la gestión aula de las profesionales?

2. ¿De qué manera el MBE EP ayudará en la gestión aula de las educadoras de párvulos?

3. ¿Cuáles deberían ser los contenidos relevantes en la formación disciplinar y pedagógica de la Educación Parvularia?

## **1.4 Objetivos de estudio**

### **1.4. 1General:**

Describir y analizar los aspectos relativos a la gestión de aula en educación de párvulos de los jardines JUNJI VTF de la comuna de Maule, desde una perspectiva teórica, y de sus agentes claves en el año 2018.

#### **1.4.2 Específicos:**

**1.-** Analizar las demandas de formación en la disciplina de las educadoras de párvulos de los jardines VTF de la comuna en estudio.

**2.-** Establecer la visión positiva/negativa que tienen las educadoras de párvulos de los jardines VTF de la comuna en estudio sobre la implementación de esta disciplina.

**3.-** Identifica los principales problemas y desafíos que se desglosan en las entrevistas realizadas a las educadoras de párvulos de los jardines VTF de la comuna en estudio.

## **Capito II: Revisión de la Literatura**

Las investigaciones surgen en la medida que se deban satisfacer las innumerables necesidades en educación, es por ello que, en el siguiente apartado se entrega una breve reseña de la historia de la educación parvularia, esto para dar fe de sus avances y en qué sentido se han conservado algunas de sus ideas originales pese a los tiempos y a los avances.

## **2.1 Inicios de la Educación Parvularia**

Sólo a finales del siglo XIX por la llamada revolución industrial, empezaron a surgir en Europa, nuevas visiones como la de Jean-Jacques Rousseau, quien afirmaba que la niñez era un estado especial del desarrollo humano. El niño, empezó a ser concebido como un individuo diferente al adulto y al joven, un individuo con características propias y con necesidades físicas y afectivas importantes. Parte de esta visión fue impulsada por los miembros de un movimiento reformista que surge en Estados Unidos y Europa y del cual hacen parte íconos importantes de la pedagogía como Pestalozzi, Fröebel, y más adelante, Dewey, Montessori, Ferrière, Piaget y Decroly. De aquella visión reformista, surge lo que es considerado el origen de la Educación Parvularia: La Escuela Nueva o Escuela Activa un movimiento pedagógico crítico de la educación tradicional, caracterizado por ser formal y el cual buscaba responder a las necesidades específicas de cada alumno. En la Escuela Nueva, al niño debía estar en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y profesor debía ser un dinamizador de la vida en el aula, atento a las necesidades e intereses de sus alumnos (JUNJI, 2015)

A partir de lo anterior surgió que era de gran importancia la educación y la atención en el niño y la niña, dando paso en sus inicios a instituciones como asilos y escuelas maternas, para llegar años posteriores al kindergarten (Alemania 1840). Por lo tanto, en referencia a lo que buscaba la Escuela nueva está en total coherencia con lo que se busca actualmente queriendo transformar la educación tradicional de forma colaborativa y centrada en el estudiante, que le permita avanzar a su propio ritmo, donde lo relevante no sea solo la transmisión de información si no la construcción conjunta de su conocimiento, participando de forma activa en su proceso de enseñanza aprendizaje.

No obstante, la importancia de la educación inicial hoy en día se enfoca, en crear establecimientos educacionales para la atención de los menores y que sus madres puedan acceder a la vida laboral para mejorar su condición social y económica; junto a ello se presentan cambios desde el MINEDUC desde donde surge la idea que las profesionales a cargo de este nivel educativo propicien estrategias que favorezcan aprendizajes significativos en los niños y niñas a través de la gestión que realicen en aula, estrategias que engloban metodologías, técnicas y nuevos aportes que se entregaran con el fin de mejorar la calidad educativa, así como la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; El Marco para la Buena Enseñanza entre otros que se presentaran más adelante con mayor detalles.

La idea de rescatar las necesidades e intereses de este niño y niña que se diferencia del adulto en cuestiones que tienen que ver quizá con su aspecto biológico, es la de asistirlo de manera integral cuando se trata de la consideración que se tiene de él en el sentido de ciudadano; en el sentido de ciudadano; la Nueva Escuela se acerca un poco más a la idea contemporánea cuando lo transforma en el centro de los procesos educativos, dándole así mayor grado de participación en sus aprendizajes.

## **2.2 Precursores de la Educación Parvularia**

Se empiezan a producir cambios importantes en la concepción de la niñez y de la mano con ello, aparece la visión de algunos pedagogos cuya influencia sigue vigente: el Sueco Johann Heinrich Pestalozzi, el alemán Friedrich Fröbel y más adelante, la educadora italiana María Montessori.

“Pestalozzi es conocido por su trabajo en la educación popular y la creación de la Granja Nueva, un espacio donde niños y niñas huérfanos podían estudiar, trabajar y alimentarse” (Londoño, 2017). Para Pestalozzi la individualidad del niño, el juego, la naturalidad, las manualidades, el dibujo, el lenguaje y el apego familiar eran prioridades. Londoño, (2017)

Por su parte, Fröbel, quien fue discípulo de Pestalozzi, tuvo como principal propuesta el Sistema del Jardín de la Infancia, en donde el juego era la herramienta pedagógica más esencial. Se dice que fue él quien creó el concepto de jardín infantil, o kindergarten –que significa “el jardín de los niños”–. Para este pedagogo, la formación de los maestros era una prioridad y fue él también quien diseñó un enfoque teórico-práctico, con lo que la educación infantil comenzó a tener un nuevo estatus (Londoño, 2017)

Con respecto a la Congruencia entre ambos autores se asigna al juego un valor educativo, puesto que estimula y favorece las tendencias o actitudes curiosas innatas del niño y niña, alineándose actualmente hacia un mismo objetivo, hacia un mismo fin y en armonía con el Marco de la Educación Parvularia actual, donde son especialmente relevantes aquellas experiencias educativas en las que cada niña y niño, juega, decide, participa, se identifica. Donde la familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales donde, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, tal como lo menciona Pestalozzi en el siglo XVII.

Años más tarde, la italiana María Montessori elaboraría un método novedoso y muy vigente basado en el desempeño del maestro, en la existencia de grupos con edades heterogéneas, la selección del trabajo dependiendo del interés o las habilidades de los niños, la adecuación de la propia velocidad de aprendizaje y el material multisensorial para la exploración física (Londoño, 2017)

De esta forma se fomenta el aprendizaje por descubrimiento que se da, a través de la curiosidad innata que el ser humano posee y que se experimenta en forma explosiva durante los primeros años de vida, en total coherencia con lo que propone Montessori, así se aprende de forma más exitosa si se fomenta la curiosidad y la indagación, aprovechando de manera innata la capacidad que poseen los niños y niñas de preguntar y buscar respuestas.

En relación a lo que propone Montessori, la selección de aprendizajes dependiendo del interés o las habilidades de los niños y niñas lo vuelve más pertinente, significativo y trascendental, por lo tanto, los aprendizajes se vuelven enriquecidos y permanecen a lo largo del tiempo. Actualmente el Método Montessori ha trascendido a lo largo del tiempo y en la actualidad forma parte de la estrategia educativa de diversos colegios.

El fomento del aprendizaje a través del descubrimiento por la curiosidad innata del ser humano, hace que los niños y niñas en sus primeros años de vida aprenda con mayor efectividad, el educador mediador a través de preguntas y respuestas y con la debida selección de aprendizajes considerando los intereses y habilidades que ellos poseen, logran que estos aprendizajes permanezcan en el tiempo, sean significativos y trascendentales.

Cabe destacar el aporte fundamental que hiciera Fröebel respecto de la profesionalización de los educadores a través de una preparación especial lo que finalmente hace eco hasta nuestros días y que definitivamente da cuenta hoy de la necesidad de pensar en los niños con el respeto que merecen como una nueva generación.

### **2.3 Inicios de la Educación Parvularia en Chile**

Los pueblos originarios del territorio chileno prehispánico, al igual que los europeos, creían que la niñez era simplemente una etapa previa a la vida joven y adulta, sin embargo, a diferencia de ellos, tenían un sistema de crianza con personas y prácticas enfocadas en atender y educar a los pequeños. Sin duda alguna, había una preocupación por la infancia y esto se reflejaba, por ejemplo, en los ritos que los mapuches realizaban antes del nacimiento para fortalecer al niño en el periodo de gestación, y también en la figura de las “madrinas” creada por la cultura yámana (Pardo & Adlerstein, 2001)

En la etapa de crianza, las madrinan ayudaban a estimular al bebé con masajes y ejercitación motora. Además, los Yámana también tenían un espacio (choza), donde los niños se reunían con los adultos para ser partícipes de actividades como la recolección de leña. En sus costumbres, los kawéshkar no se quedaban atrás dentro de sus tradiciones tenían prácticas similares y otra muy especial que consistía en dar nombres a cada miembro de la comunidad después de encontrar alguna característica propia del niño o niña que nacía (un rasgo físico o un sonido hecho durante sus primeros años de vida). Estos primeros rasgos de preocupación por la infancia, se transformarían más adelante en la preocupación de las primeras órdenes religiosas que en el siglo XIX se ocuparon de niños huérfanos en centros de acogida,

orfanatos y escuelas de párvulos donde se impartía la formación religiosa (Pardo & Adlerstein, 2001)

Como se señala anteriormente los primeros rasgos de preocupación por la infancia que muestran los pueblos originarios y sus prácticas de atención hacia los niños y niñas pequeños se vuelven habituales dentro de su quehacer diario. De esta forma educar se cruza posteriormente y muchos años más tarde con los sistemas educativos que llegan desde Europa y como se señala son más bien de orden religioso y enfocado a los niños y niñas en condiciones precarias, donde básicamente se preocupaba de su formación religiosa.

Luego de recordar lo que antiguas civilizaciones entendían por el cuidado y educación de sus niños y niñas podemos realizar algunos paralelos estableciendo sus diferencias.

Antiguamente los niños eran objeto de preocupación por ser preparados para la vida en las sociedades en las cuales estaban insertos, sociedades de guerreros, de cazadores, en donde la sobrevivencia se transformaba en el objetivo y así niños y niñas eran enseñados a recolectar leña, participar de la caza, a tareas propias de las mujeres, como telar, cocinar, lavar y otras; en ningún caso se les consideraba opinión, menos aún a las niñas.

Más tarde se les atendió en lugares de religiosos por lo tanto la enseñanza también tuvo que ver con este tema, nuevamente faltando a la posibilidad de elegir qué aprender, qué podría ser bueno o servir a sus propósitos personales, aspecto que hoy ha dado un vuelco importantísimo con el tema de género, nadie cuestiona si un niño se interesa por cocinar y juega a ello, o si una niña quiere jugar con autos simulando un mecánico, hoy en día el niño y la niña pueden acceder a algo fundamental que es “elegir”, elegir qué hacer, con qué jugar, con quién y dónde hacerlo.

## **2.4 Comienzos de la Educación Parvularia en Chile Siglo XIX**

Es importante este contexto, porque gracias a estos visionarios, Chile pudo dar el primer paso. La práctica de la Educación Parvularia en el país comienza a fines del siglo XIX. Específicamente la Escuela Nueva llegan al país a través de libros y viajes realizados por personas delegadas por el gobierno. Esas personas exploraron nuevas tendencias para conocer las teorías iniciales de los kindergártenes con el fin de instalarlas también en Chile. Así se forjan los inicios del Estado docente (1842-1851). Más adelante Domingo Faustino Sarmiento fundaría la Escuela Normal de Preceptores (la primera de Latinoamérica en formar maestros) y realizaría diversos viajes de estudio para conocer y replicar las experiencias internacionales sobre Educación Parvularia (Infantil, 2006)

Este contexto permitió dar a Chile los primeros pasos en Educación Parvularia, explorando nuevas tendencias de Kindergártenes, donde comienzan los primeros indicios de educación en la niñez, usando el juego, como medio para conocer el mundo, donde se introduce la figura femenina en la formación del niño y la niña, siendo asociados con los cuidados

imprescindibles que puede brindar un madre, en coherencia con lo que actualmente se observa en el contexto de Educación parvularia actual marcado por una fuerte presencia femenina en las aulas pre básicas del País.

En 1864 y muy influenciados por una visión francesa, empieza a funcionar la primera Escuela de Párvulos en el Departamento de Santiago. Su dirección estuvo a cargo de una monja (hermana de la caridad) y maestras preceptoras chilenas, entre ellas, Carmen Torres y Emilia Lavín. A partir de ese momento, otras escuelas similares se crearon y en el año 1883, ya había cuatro escuelas enfocadas en atender a niños y niñas provenientes de sectores marginados (Pardo & Adlerstein, 2001)

“A finales del siglo XIX se instalaron también algunos kindergártenes en el ámbito privado, principalmente en colegios particulares pertenecientes a colonias extranjeras como el Santiago College (1891) y el Deutsche Schule (1898)” (Infantil, 2006)

De esta manera nacen las primeras motivaciones de Kindergártenes todas en el ámbito particular, solo hasta el siglo XX el Estado de Chile comienza a subvencionar algunos centros educativos cerca de 1906 fue cuando el sector público se comprometió con el primer kindergarten Fiscal, fue así como en pocos años más tarde se comenzó a expandir la educación dirigida hacia preescolares a lo largo de todo el país,

Actualmente y en coherencia con lo anterior, las instalaciones preescolares aún continúan de carácter Privado y Fiscal alcanzando una cobertura mucho mayor a la de aquel entonces en educación inicial.

De igual forma, las nuevas políticas públicas han incorporado la creación de nuevas salas cunas y jardines infantiles como meta presidencial en el periodo de Michel Bachelet en el año 2006 y con ello la promulgación de la ley 20.379 en el año 2009 que crea el Sistema de Protección social e Institucionaliza el subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”, cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal. <http://www.crececontigo.gob.cl> (Gobierno de Chile, 2017) con esto evidenciamos la preocupación estatal por los niños y niñas, diferente a sus inicios en los cuales este nivel educativo pertenecía a la inquietud del sector particular o privado. Cabe además mencionar que pese al interés por lograr un enfoque de género hoy en día, sigue prevaleciendo la figura femenina en las aulas tal como se diera desde el siglo XIX, son aún muy pocos los educadores de párvulos que marcan la diferencia, esto por lo tanto es una tarea que debería ser lograda en tiempos no tan lejanos.

## **2.5 La Universidad de Chile y la Primera Escuela de Educadoras de Párvulos.**

En el año 1944, La Universidad de Chile tomó el liderazgo en la educación de los niños menores de 6 años, creando la Escuela de Educadoras de Párvulos, que marcó la pauta en este campo. Con bases filosóficas, psicosociológicas y pedagógicas, esta universidad ofrecía al país un nuevo concepto de Educación Parvularia. Amanda Labarca fue la fundadora y directora de la escuela. La formación de las futuras educadoras de la Universidad de Chile, liderada por Labarca, se centró en dos focos: el conocimiento de sí mismas y el conocimiento del camino hacia una idea. Dichos principios eran también aplicados a las necesidades del párvulo a través de cursos de metodología, literatura infantil, nutrición y diferentes seminarios (Londoño, 2017)

Fue así como se creó la "Escuela de Educadoras de Párvulos", en la Universidad de Chile, teniendo como primera directora, a la señora Amanda Labarca, también se crearon Salas Cunas educativas en los años sesenta, lo que logró cambiar el enfoque asistencial del nivel.

“Para 1970, la educación de párvulos en Chile ya tenía su identidad propia. “Se inicia así el periodo fundamental en la universalización de los jardines infantiles. La promulgación de la ley que de manera oficial creaba la JUNJI, en abril de ese año, era el signo de que la infancia pasaba a constituirse en prioridad para Chile” (JUNJI, 2015)

“El Ministerio de Educación, se fue incorporando cada vez más en el tema ampliándose paulatinamente la atención, y es así como en 1948, se estableció el primer "Plan y Programa de Estudios", como instrumento orientador para los anexos a Escuelas y Escuelas de Párvulos” (Pardo & Adlerstein, 2001)

En el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), lo que permitió una rápida expansión del nivel. Por lo que se debió dar formación a Técnicos de Educación Parvularia y se aumentó la formación de Educadoras de Párvulos, las que se formaban en la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile, y la Universidad Austral. Abriéndose en 1970 en la ciudad de Chillán la Carrera de Educación Parvularia en la Universidad de Chile (Nuñez & Valenzuela, 2011)

En el ámbito pedagógico el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) creó Programas Educativos para todos los niveles de la Educación Parvularia, en 1974 para el Segundo Nivel de Transición y en 1979 para Sala Cuna. Dichos programas implicaron un avance significativo en el desarrollo del nivel, por su orientación centrada en el rol activo de los niños en la relevancia de sus aprendizajes desde el nacimiento (Nuñez & Valenzuela, 2011)

En 1990 Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad (FUNACO) comenzó a modificar sus objetivos y quehacer, readecuando su estatuto y cambiando su razón social por Fundación

Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), atendiendo a niños y niñas menores de seis años (Nuñez & Valenzuela, 2011)

La promoción del ingreso temprano a la Educación Parvularia, permitirá que niños y niñas accedan a una educación inclusiva, siendo parte de procesos que impactarán a lo largo de toda su vida. superar las brechas de desigualdad, otorgando mayores oportunidades desde los primeros años de vida.

La Evolución en el ámbito preescolar sin duda ha tenido que recorrer un gran camino a lo largo de la historia de La Educación Parvularia, para llegar actualmente a ser visto como primer nivel del sistema educativo, que tiene como fin: “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas” (Ministerio de Educación, 2018) ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, favoreciendo a la vez su prolongación en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, con un sello de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

En consecuencia, al día de hoy se destacan el bienestar integral del niño y la niña, vistos estos, como seres que trascienden como personas, importa ahora también la calidad de los aprendizajes, que sean verdaderamente significativos, oportunos y pertinentes, todas y cada una de estas características se ensamblan entre ellas dando lugar a la idea de educación. Se entiende que los niños adquieren aprendizajes desde su nacimiento, hoy se piensa que incluso antes de nacer, y a estos aprendizajes se les asigna un valor importante, hoy hablamos de aprendizajes previos, antes, se tomaron en cuenta, pero no se les dio un nombre específico. El niño es considerado sujeto de derecho, por ende, ciudadano, debe entonces fomentarse en ellos el respeto y la valoración de sí mismo y el respeto a los demás. Junto con ello favorecer aprendizajes donde el juego sea relevante, fomentar la creatividad y donde se contribuya el desarrollo integral, potenciar la participación de la familia en función del trabajo colaborativo y de manera conjunta y de manera permanente que ayude al proceso de enseñanza aprendizaje.

## **2.6- Conformación Educación Parvularia en la actualidad y evolución de matrícula**

Desde el año 1999 se considera a la Educación Parvularia como el primer nivel del sistema educativo del país, que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, y cuyo propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora (Ministerio de Educación, 2014)

La educación Parvularia en Chile no es obligatoria, salvo para el segundo nivel de transición que es requisito para el ingreso a la educación básica. Considera a los niños y niñas entre 0 y 6 años de edad, organizándose en los siguientes tramos etarios: primer ciclo, entre 0 y 3 años; y segundo ciclo, entre 4 y 6 años.

Tabla 1 Tramos etarios de párvulos

Ciclo	Edad	Nivel	Sub-división Nivel	Nombre común
Primero Ciclo	0 a 11 meses	Sala Cuna	Sala Cuna Menor	Sala cuna
	1 año a 1 año, 11 meses		Sala Cuna Mayor	
	2 años a 2 años, 11 meses	Nivel Medio	Medio Menor	Jardín Infantil
	3 años a 3 años, 11 meses		Medio Mayor	Jardín Infantil o Play Group
Segundo Ciclo	4 años a 4 años, 11 meses	Nivel	Primer Nivel de Transición (NT1)	Pre-kinder
	5 años a 5 años, 11 meses	Transición	Segundo Nivel de Transición (NT2)	Kinder

Fuente: (Ministerio de Educación, 2014)

Los niveles educativos en educación Parvularia se encuentra divididos en dos grandes ciclos que segmentan la edad de los niños/as, para realizar un trabajo acorde a su interés y su desarrollo. El primer ciclo está compuesto por tres niveles de atención los cuales en su mayoría se realizan en jardín infantil. Por su parte, el segundo ciclo está dividido en dos niveles, los que en su caso se efectúan en establecimientos educativos con continuidad en primer ciclo básico.

Es importante mencionar que la educación Parvularia en Chile es el primer nivel educativo, pero no es obligatorio, solo el Segundo Nivel de Transición o Kinder cursado es requisito para continuar el primer año de enseñanza básica.

No obstante, las nuevas BSEP 2018, dividen los ciclos en tres niveles educativos, Sala cuna, Nivel Medio y niveles transición, parte importante de la reestructuración de las antiguas bases curriculares para entregar un mejor enfoque a cada uno de los niños y niñas en edad preescolar.

Sala cuna menor atiende niños y niñas desde los tres meses de edad y hasta los 11 meses 29 días, sala cuna mayor niños y niñas de 12 meses a 23 meses 29 días, nivel medio menor, 2 años a 2 años 11 meses, nivel medio mayor 3 años a 3 años 11 meses, primer nivel transición o pre kínder (NT1) 4 años a 4 años 11 meses, segundo nivel transición o kínder (NT2) 5 años a 5 años 11 meses.

## **2.7 Institucionalidad Educación Parvularia**

Dentro de la nueva reforma a la Educación Parvularia surge una nueva institucionalidad que separa los roles actualmente existentes que cumplen las instituciones que componen este sistema educativo.

- La Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye como el órgano político-técnico de diseño y gestión de las políticas públicas del Sector. En esta nueva institucionalidad el MINEDUC cumple un rol fundamental, siendo éste el organismo rector del sistema de Educación Parvularia.
- La Superintendencia de Educación Parvularia, por su parte, tendrá como función fijar los criterios técnicos para la fiscalización de los establecimientos de educación Parvularia.
- La Agencia de la Calidad, se enfocará en la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores (Ministerio de Educación, 2014)

El ministerio de educación, en adelante MINEDUC, es quién financia y genera las políticas educativas que norman la educación chilena, seguido de la Subsecretaria de Educación Parvularia, quienes diseñan las políticas educativas y normativas para los establecimientos que impartan educación a niños y niñas de entre 0 a 6 años. Luego, aparece la Agencia de Calidad, quienes evalúan los establecimientos y la Superintendencia quienes se encargan de fiscalizar y asegurar la calidad del servicio entregado. Tanto el MINEDUC, Subsecretaria de Educación Parvularia, Agencia de Calidad y Superintendencia son los encargados de proveer y prever el servicio educativo a todos los niños y niñas cuyas familias requieran apoyo.

Desde estos organismos se desprende la oferta educativa actual en el primer nivel del sistema educativo chileno, la cual está compuesta por establecimientos públicos (Red Junta Nacional de Jardines Infantiles, en adelante (JUNJI), Escuelas municipales), privados con financiamiento estatal (INTEGRA), escuelas particulares subvencionadas, Jardines Vía transferencia de fondos en adelante (VTF) y privados (colegios, salas cunas y jardines infantiles). En todos los casos se debe cumplir con las normativas de funcionamiento y calidad que requiere el Ministerio de Educación para funcionar.

Resulta pues muy relevante la división de tareas o funciones en manos de los organismos antes mencionados y descritos en base a sus funciones pues de alguna forma ordena la educación inicial, pauta sus avances, gestiona la calidad a través de mediciones con instrumentos válidos y comunes para niños y niñas de una misma edad.

La fiscalización se realiza de manera más justa y transparente, no se fiscalizan solos, instituciones como JUNJI, Integra, escuelas públicas, o subvencionadas como se hacía hasta hoy, existe ahora un organismo fiscalizador que es la Superintendencia de Educación Parvularia, la que recibe las ordenanzas de la Subsecretaría de Educación Parvularia y también los instrumentos de medición que le entrega la Agencia de la calidad.

Los jardines infantiles surgen con el fin de apoyar a las familias para que las madres se inserten en el mundo laboral y mejoren sus condiciones de vida, con una jornada extendida para que los menores permanezcan hasta que sus madres salgan de sus trabajos, madres que hoy encuentran más seguridad sabiendo que existen organismos fiscalizadores con personal idóneo y calificado que observe lo que en el jardín en el cual está su hijo o hija, las tareas se hagan bien.

## **2.8 Instituciones que imparten Educación Parvularia**

El sistema de educación Parvularia está al alero de diversas instituciones que resguardan el bienestar integral de los niños y niñas, entre ellas se encuentran:

### **2.8.1 Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es un organismo del gobierno de Chile que se encuentra a cargo de las salas cuna y jardines infantiles del país. Su rol es garantizar la educación y protección de los niños, especialmente menores de 4 años, para que sean atendidos en forma adecuada en los establecimientos de educación preescolar.

La Misión de JUNJI es Otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes (Junta nacional de Jardines Infantiles, 2017)

### **2.8.1.1 Ejes de Gestión de Jardines Infantiles JUNJI**

La política educativa de JUNJI plantea diversos ejes de gestión orientados a asegurar el desarrollo pleno e integral de los niños y niñas de hasta 4 años y utilizados como lineamientos del quehacer pedagógico de los equipos de trabajo.

**Calidad en Educación:** desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los parvulos el logro de aprendizajes significativos en el marco de los énfasis de la política pública de educación.

**Bienestar integral:** Promover ambientes bientratantes que favorezcan el ejercicio de los derechos de niños y niñas, sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, en un contexto donde el bienestar de funcionarias se constituye en un elemento esencial en la generación de estos ambientes y en la entrega de una educación parvularia de calidad.

**Gestión integrada:** Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo.

**Aumento de Cobertura:** Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, parvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cunas y niveles medios.

**Liderazgo técnico pedagógico:** Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros (Junta nacional de Jardines Infantiles, 2017)

Cada uno de los ejes estratégicos antes mencionados apunta al cumplimiento de todos los factores que las políticas públicas destacan como garantes de calidad en la educación inicial, tanto el ambiente educativo, las prácticas pedagógicas, el rol de los profesionales y acceso a la educación inicial para todos los niños y niñas, disponiendo JUNJI de supervisores territoriales que observan, guían y orientan las prácticas de cada centro educativo, velando por el cumplimiento de cada uno de ellos.

No obstante, JUNJI hace una diferencia con los jardines VTF, puesto que estos si bien es cierto tienen supervisiones, estas no son tan continuas como se espera que sean, lo dejan en las manos del sostenedor quien es el encargado en este caso de guiar el proceso, de compras, pagos de sueldos y cuentas, de realizar el proceso de selección del personal, tanto técnico como profesional, dejando en manos de la dirección del establecimiento gestionar para que esto suceda de manera más expedita, los jardines VTF si toman en cuenta las orientaciones

entregadas por JUNJI pero depende de los equipos el desarrollo de ellas y de la coordinación quien fiscaliza los procesos.

### **2.8.1.2 Perfil Educadora de Párvulos**

Las profesionales que pertenecen o postulan a JUNJI deben poseer el título profesional de Educadora de Párvulos otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Además, se solicitan algunas competencias Transversales como trabajo de Equipo, Colaboración y Orientación al Cliente y otras competencias Específicas como; Planificación y organización, Aprendizaje e innovación y Liderazgo educativo.

Las profesionales tanto técnicos como educadoras, deben someterse a pruebas de conocimientos y habilidades, además de la entrevista con psicólogo para lograr ser parte de la institución.

## **2.8.2 Fundación Nacional para el desarrollo Integral del Menor**

Fundación Nacional para el desarrollo integral del Menor, (INTEGRA), es una institución educativa de derecho privado sin fines de lucro, cuya misión es lograr el desarrollo integral de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Para ello, cuenta con un programa Educativo Nacional de excelencia que reconoce los Derechos del Niño, respeta la diversidad, promueve valores fundamentales e incorpora a las familias y a la comunidad.

Integra establece por misión “Lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad” (Fundación INTEGRA, s.f.)

### **2.8.2.1 Ejes estratégicos: Modelo de Educación Jardines de Fundación Integra**

Con el fin de avanzar hacia una educación de calidad Fundación Integra plantea ejes orientadores del quehacer institucional como el Modelo de educación que cuenta con objetivos orientadores, entre los que se encuentran algunos de ellos.

- Avanzar en la garantía de acceso universal a la educación Parvularia de calidad.
- Lograr aprendizajes oportunos y significativos para la vida de los niños y las niñas, a través de prácticas educativas basadas en el juego y el protagonismo infantil.
- Garantizar el respeto a los derechos de los niños y niñas, la inclusión y la promoción de una convivencia bien tratante entre ellos, sus familias y equipos de trabajo.
- Proveer ambientes educativos físicos y tecnologías adecuadas a las necesidades de cada centro educativo.
- Fortalecer la participación de las familias en el proceso educativo, potenciando y valorando sus habilidades parentales.
- Priorizar inversiones directas en salas cuna, jardines infantiles y otras modalidades en el contexto del sistema de acreditación de la calidad.
- Mejorar la gestión de la Fundación a través de procesos más efectivos y pertinentes al territorio.
- Promover el trabajo en redes, articulando recursos y capacidades con y para la comunidad.
- Contribuir a la implementación de la Reforma de la Educación, relevando la importancia del nivel de Educación Parvularia (Fundación INTEGRA, 2018)

Fundación INTEGRA busca con este modelo educativo cumplir a cabalidad cada uno de las aristas que comprende la entrega de una educación de calidad pertinente y oportuna para los niños y niñas, siendo los equipos técnicos quienes velan y resguardan su cumplimiento, de manera de evidenciar el sello de calidad y cumplir con las nuevas políticas educativas en educación inicial.

### **2.8.2.2 Perfil Educadora de Párvulos**

Fundación Integra solicita que las trabajadoras y/o postulantes posean el título profesional de Educador/a de Párvulos, de Instituto Profesional o Universidad. Además, 1 año de experiencia en el cargo de Educadora de Párvulos en jardín infantil.

Fundación Integra para la selección del personal, también somete a las postulantes, tanto técnicos como educadoras a pruebas de habilidades, prueba escrita de conocimientos y entrevista con psicólogo, sin embargo, a diferencia de JUNJI, esta pide como requisito experiencia y haber trabajado en jardín infantil, pruebas que en JUNJI se contestan las de habilidades a través de la plataforma institucional (portal de empleos).

### **2.8.3 Jardines Vía Transferencia de fondo**

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) fueron creados en 1996, administrados por organismos públicos o privados sin fines de lucro, tales como instituciones del Estado, municipalidades o corporaciones municipales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales que proveen Educación Parvularia gratuita, a través de contratos en los que se establecen resguardos para asegurar el cumplimiento de los objetivos del servicio y el debido cuidado del patrimonio del Estado (Ley 17.301). Todos ellos forman parte de la red JUNJI. La transferencia de fondos se realiza mediante montos unitarios por párvulo que varían de acuerdo a la región, la edad y asistencia. Dichos jardines infantiles son fiscalizados y supervisados técnicamente por la JUNJI (Ministerio de Educación, 2014)

Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiera a organismos públicos o privados sin fines de lucro tienen por finalidad la educación parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir, aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y tercer quintil. Con todo, los niños y niñas de los primeros dos quintiles tendrán preferencia al momento de postular al jardín infantil. (Junta nacional de Jardines Infantiles, 2017).

Sin embargo, en la actualidad todo niño o niña tiene derecho a postular a los Jardines Infantiles, ya que, La Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 es uno de los legados más importantes que la Reforma Educacional deja a las niñas y niños de Chile. “La educación de calidad es un derecho que no puede estar restringido a ningún componente injusto como el sueldo de los padres o el proyecto religioso de un establecimiento” (Ministerio de educación, 2017, pág. 9) La educación es un derecho social asegurado por el Estado y esta es una de las medidas que lo certifica, ninguno de ellos debe quedar fuera del sistema escolar. Todo niño o niña puede postular, directamente en los establecimientos o a través de la plataforma institucional en el caso de los jardines JUNJI Y VTF.

### **2.8.3.1 Marco Normativo**

El marco legal de este Programa de Transferencia de Fondos está constituido por la siguiente normativa:

La Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1° establece que la JUNJI tiene a su cargo “crear, planificar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional”.

El Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

- Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.
- Mediante aportes, en dinero o especie, a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fin de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar” (Ministerio de Educación, 2014)

### **2.8.3.2. Perfil Educadora de Párvulos**

Al pertenecer a la red JUNJI las educadoras deben poseer las mismas condiciones que allí se solicitan: poseer el título profesional de Educadora de Párvulos otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Sin embargo, las postulantes a cualquier cargo en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, deben rendir las pruebas correspondientes al proceso de selección que dicta la institución, prueba escrita de conocimientos, prueba de habilidades que se rinden a través de la plataforma y la entrevista psicológica.

### **2.8.4 Jardines particulares**

Los jardines Infantiles particulares son todos aquellos que se mantienen sin aportes del estado, los que deben tener un sostenedor quien los represente y quien debe realizar los trámites de autorización de funcionamiento.

#### **2.8.4.1 Normativa regulación de funcionamiento**

Todos los establecimientos de educación Parvularia particulares o que se financian con aportes privados, y que inician funciones por primera vez a contar del 9 de febrero del 2018, sólo podrán comenzar sus actividades educativas si cuentan con la certificación del Ministerio de Educación. La Autorización de Funcionamiento se refiere a jardines infantiles particulares o que no reciben aportes regulares del Estado. Son este tipo de establecimientos, quienes, a través de su sostenedor, deben ingresar la solicitud de autorización en la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, vía Oficina de Partes o por medio del sistema web que el ministerio dispone para estos efectos (Superintendencia de educación)

Actualmente, los jardines infantiles particulares deben cumplir con requisitos mínimos para su funcionamiento. Si bien han existido estos a lo largo de algunos años, con la creación de la subsecretaria de educación se exige el reconocimiento oficial a cada jardín infantil independiente de su dependencia, siendo los particulares lo más desventajados, puesto que los requisitos establecidos exigen infraestructura que en casi la totalidad de jardines no existe y es inviable, documentación que estos jardines anteriormente no manejaban, coeficiente técnico o personal mínimo por cantidad de niños y niñas, títulos profesionales validados por el Ministerio de educación, entre otros, existiendo como plazo para la obtención de este reconocimiento el año 2020. Es importante mencionar que sin este reconocimiento los jardines infantiles de cualquier dependencia deberán dejar de funcionar.

Al igual que los jardines particulares, los establecimientos JUNJI Clásico, Integra, y los establecimientos VTF, deben cumplir la normativa para la autorización y reconocimiento oficial, las instituciones Junji clásico e Integra están invirtiendo dinero para remodelación de sus establecimientos, en cambio los Jardines VTF, dependientes de los municipios o fundaciones es el sostenedor quien debe invertir para que cumplan los requisitos de infraestructura que se exigen para el cumplimiento de la normativa y obtener el reconocimiento oficial(RO).

#### **2.8.4.2 Perfil Educadora de Párvulos**

Las educadoras pertenecientes a jardines Infantiles particulares si bien deben poseer título de educadora de Párvulos, están sometidas a las exigencias de los sostenedores, quienes están en la facultad de ampliar el campo a universidad no reconocidas y sin licenciatura en Educación.

## **2.8.5 Establecimiento con Financiamiento Estatal**

Sistema nacional educativo gestionado por la administración pública. Por lo general, comprende la planificación, supervisión o ejecución directa de planes de estudio y educación escolarizada de diversos niveles académicos siendo relevante la realización de los niveles que la norma jurídica considere obligatorios, consistiendo por lo general en la Educación Primaria, no obstante, ello no excluye a niveles preescolares o superiores que no se consideren obligatorios (Wikipedia, 2018)

Son establecimientos administrados por las municipalidades del país y constituyen el mayor porcentaje de establecimientos y de alumnos allí matriculados.

Además, existen dentro de los establecimientos con financiamiento estatal aquellos Particulares subvencionados que son de propiedad y administración privada, pero que, en el caso de los niveles Preescolar (2° nivel de Transición), Básico y Medio, reciben financiamiento estatal mediante subvención por alumno matriculado y efectivamente asistiendo a clases. ( OEI- Sistemas Educativos Nacionales)

### **2.8.5.1 Educación Preescolar**

Los establecimientos Municipales atienden niños y niñas desde Primer Nivel de Transición o NT1(Pre Kínder) y de Segundo Nivel transición NT2 (Kínder) cuyas edades fluctúan entre los 4 a 5 años y 5 a 6 años respectivamente. Para acceder a cada uno de los niveles y subniveles, los niños(as) deben haber cumplido la edad límite inferior al 31 de marzo del año correspondiente ( OEI- Sistemas Educativos Nacionales)

La educación parvularia, específicamente los niveles de transición, pre kínder y kínder, son realizados en su mayoría por escuelas o colegios en Chile. Si bien existe algún porcentaje de jardines y escuelas de párvulos que imparten estos niveles educativos, la mayor parte es realizada por colegios que inician su atención en el primer nivel de transición, a pesar de no ser obligatorio aún en el sistema educativo chileno.

No obstante, los jardines infantiles que tengan la infraestructura adecuada y la capacidad pueden atender niños y niñas del primer nivel de transición, si los padres así lo deciden, y si se pide la autorización en el caso de JUNJI al director regional, pueden terminar su etapa preescolar en los jardines infantiles. cabe mencionar que, en su mayoría, los padres y familia se deciden por estos establecimientos escolares.

### **2.8.5.2 Perfil Educadoras de Párvulos**

A las profesionales se les debe exigir título profesional de educador o educadora de párvulos. Desde el año 2016 la carrera únicamente puede ser impartida por universidades, lo que implica la obtención de una licenciatura, pero se reconoce el título a todos quienes lo obtuvieron de un instituto profesional.

Las Educadoras de nivel de Transición municipales y corporaciones municipales, entran a partir de este 2016 (encasillamiento y formación en servicio, esto es, capacitación y formación), para recibir la asignación de tramo a contar de julio de 2017. Las educadoras de nivel de Transición de establecimientos particulares subvencionados, entran en tramos de un séptimo por año a partir del año 2017 (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018)

Actualmente, al ingresar la educación Parvularia al encasillamiento, todas las educadoras de párvulos de colegios o escuelas deben someterse a la evaluación docente, de igual manera que los profesores de educación básica, media y especialidades. Esto ha permitido que las exigencias sean más elevadas en la contratación y permanencia en los distintos DAEM y/o corporaciones municipales.

Sin embargo, el encasillamiento de las educadoras de párvulos pertenecientes a los jardines infantiles de JUNJI, INTEGRAL y jardines VTF, tendrán lugar una vez que los jardines sean traspasados a la Subsecretaría de Educación Parvularia, siempre y cuando cumplan con la normativa vigente y obtengan el reconocimiento oficial.

### **2.8.6 Establecimientos Particulares Pagados**

Establecimientos privados propiamente tales, cuya propiedad, administración y financiamiento corresponde a particulares y a las familias de los alumnos. Existen en todos los niveles del sistema educacional ( OEI- Sistemas Educativos Nacionales)

Los establecimientos particulares pagados proveen Educación Parvularia sin aportes del Estado y que pueden funcionar con o sin Reconocimiento Oficial. No obstante, para la instalación de cualquier nivel de educación es necesario contar con la autorización municipal. (Ministerio de Educación, 2014)

Las edades de ingreso para la educación Parvularia en los niveles que a continuación se señalan son las siguientes:

- Primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 30 de marzo.

- Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 30 de marzo.

El director del establecimiento educacional, se encuentra facultado para decidir el ingreso a dichos niveles a niños y niñas que cumplan las edades mínimas exigidas en fecha posteriores al 30 de marzo y que no excedan el 30 de junio del mismo año (Superintendencia Educación Escolar, 2013, pág. 13)

Sin embargo, desde el año 2018 el ingreso de los niños y niñas al nivel transición está sujeto a que deben cumplir las edades exigidas al 31 de marzo del año en curso, según (Decreto Exento N° 1126 de 2017), situación fiscalizada con mucha meticulosidad por parte de la Superintendencia de Educación Parvularia sobre todo durante los primeros tres meses del año escolar.

#### **2.8.6.1 Perfil Educadora de Párvulos**

Se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes.

Las educadoras de párvulos deben contar con un título Profesional de Educador o Educadora de Párvulos otorgado por una Escuela Normal, Universidad o Instituto Profesional de educación Superior estatal o reconocido por el Estado o esté habilitado para ejercer la función de educador de párvulos (Superintendencia Educación Escolar, 2013, pág. 49)

Es importante mencionar que, todos los establecimientos y jardines de diversas dependencias establecen como requisito excluible, el certificado de inhabilidad de cada profesional que ingresa a sus sistemas o tiene contacto con los niños y niñas de manera permanente, auxiliares de servicio, choferes de furgones escolares y sus respectivas auxiliares.

## 2.8.7 Matrícula y Cobertura Educación Parvularia

### 2.8.7.1 Establecimientos De Educación Parvularia Regular 2011 A 2016

Tabla 2 Número de establecimientos de Educación Parvularia

Año	Nº establecimientos Educación Parvularia
2011	9.195
2012	9.149
2013	9.159
2014	9.215
2015	9.257
2016	9.315

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en Ministerio de educación.

A partir del año 2011 la cantidad de establecimientos que ofrecen educación Parvularia ha variado y se ha incrementado paulatinamente, aumentando cerca de 120 establecimientos al año 2016, cerca de un 1,3%. Si bien el mayor crecimiento se refleja en los últimos años, debido a las políticas de cobertura en educación inicial implementadas por los gobiernos de turno, aún se encuentran en construcción varios centros más, esto con la finalidad de abarcar todos los sectores y garantizar la educación inicial a todos los niños y niñas cuyas familias así lo requieran.

Además, existe un conjunto de establecimientos que ofrece educación parvularia especial, que a 2016 corresponde a una oferta de 1.878 establecimientos, número que significa un aumento del 27% desde 2011 (Ministerio de Educación, 2018, pág. 14)

Por otra parte, la distribución de las matrículas por dependencia administrativa refleja que en los niveles de transición (Pre kínder y Kínder) los colegios particulares subvencionados son quienes poseen la mayor matrícula de niños y niñas 44%, seguidos por colegios municipales y finalmente particulares. En tanto, los jardines infantiles con mayor matrícula son VTF 15% (Vía Transferencia de fondos), pertenecientes a la red JUNJI, pero no administrados directamente por ellos, quedan Fundación INTEGRAL y JUNJI administración directa con menor concentración de matrículas.

Es importante destacar que, en los últimos años, se han creado más salas cunas y jardines infantiles, que incrementaran la matrícula en este nivel educativo, tanto en JUNJI como en Integra.

## **2.9 Política de formación y desarrollo de la Educadora de párvulos en Chile e Iberoamérica.**

### **2.9.1. Política de formación y desarrollo de la Educadora de párvulos en Chile**

La gran mayoría de los educadores/as de párvulos que ejercen la docencia en Chile, se encuentran en su mayoría certificados con un título profesional; de hecho, menos del 1% ejerce hoy sin haber certificado estudios profesionales en alguna modalidad (son sólo 4 casos registrados en el país). (Ministerio de Educación, 2013a) Cabe destacar que el 99% de las educadoras que ejerce la docencia en posesión de un título profesional, lo ha obtenido en una modalidad presencial (Ministerio de Educación, 2013a) respecto del título profesional que poseen las educadoras de párvulos del país, un 95% está habilitado para el ejercicio profesional en los niveles educativos de sala cuna, medio y transición. El 5% de los educadores titulados ha obtenido un título profesional que los habilita a trabajar también en primer nivel de la educación básica (hasta segundo grado de enseñanza básica) (Ministerio de Educación, 2013a) no existen datos que permitan conocer la distribución nacional de las educadoras de párvulos en ejercicio según el tipo de institución donde realizaron su formación inicial.

La formación de educadoras de párvulos que se imparte en Chile se realiza en universidades y en institutos profesionales (Chile, 1981). Con distintas denominaciones, esta carrera se dicta en 50 instituciones de educación superior a lo largo del país, con una duración de 8 semestres, o, muy excepcionalmente de 10 semestres, (Elige Educar, 2014b; Ministerio de Educación, 2014m) al año 2013, el 38% de las egresadas de la carrera de educación parvularia provenía de institutos profesionales (Ministerio de Educación, 2014m) es pertinente tener en consideración que el presente año la Contraloría General de la República dictaminó que los institutos profesionales no podrán seguir impartiendo carreras de pedagogía a contar del año 2015 (Contraloría General de la República, 2014) lo que tendrá como consecuencia que las carreras de educación parvularia pasarán a ser impartidas exclusivamente por universidades.

Las carreras de educación parvularia en Chile, así como el conjunto de las carreras de pedagogía se encuentran débilmente reguladas, en términos de la exigibilidad de la acreditación y de los requisitos de ingreso. La acreditación entendida como una certificación de la calidad de los procesos internos y resultados de una carrera no es obligatoria para impartir la carrera de educación parvularia, así como todas las carreras de pedagogía en Chile. Sí es obligatoria para recibir beneficios del estado, como el Crédito con Garantía Estatal y la Beca Vocación de Profesor (Ministerio de Educación, 2014e, 2014g). En este contexto, el conjunto de carreras de educación parvularia del país se caracteriza por su bajo nivel de acreditación, medido en número de años asignados. Un 49% cuenta con 4 o más años de

acreditación. Esta situación es problemática, pues existe consenso nacional sobre la debilidad de los programas con menos de 4 años de acreditación (Pardo & Adlerstein, 2015)

Resulta entonces relevante el reconocimiento que se realiza a la Educación Parvularia, a partir de las exigencias que realiza el Ministerio de educación, ya que solo profesionales pueden ejercer este rol en los diferentes niveles de preescolar. Profesionales preparadas en universidades para conseguir estándares de calidad en el nivel parvulario. Sin embargo, aún queda mucho por avanzar en la formación de profesionales en esta área, debido a la baja acreditación de los programas de estudio en las diferentes universidades del país.

Una educación de calidad con un foco inclusivo supone transformar la cultura, la gestión y las prácticas de los sistemas educativos para hacerlas más universales y que den respuesta a la diversidad presente en las comunidades. Supone a la vez, construir una cultura de responsabilidad y confianza hacia el sistema educativo, donde se promueve la participación de las familias, se fortalece y valora la profesión docente, el trabajo en equipo y se generan condiciones de calidad para los procesos de aprendizaje (Subsecretaria de educación parvularia, 2016)

Conforme a los desafíos que enfrenta la Educación parvularia a partir de las nuevas políticas públicas que se han generado para fortalecer este nivel educativo. Las educadoras de párvulos se ven en un contexto de cambio constante en que sus conocimientos técnicos pedagógicos en algunas ocasiones se ven disminuidos en relación a lo que se les exige en sus lugares de trabajo.

Sin embargo, dependerá de cada profesional adquirir el compromiso para asumir los cambios que se proponen, para desarrollar una gestión aula acorde a las nuevas políticas que se van presentando, cada una de las educadoras tendrá que solicitar a su empleador capacitaciones que las vayan orientando y de no ser así, deberían buscar los mecanismos para actualizarse y ejercer su cargo en bien de los niños y niñas que atiende. Los desafíos que se les presenten, las invitan a actualizar sus conocimientos e ir mejorando sus prácticas en la medida que aparezcan nuevas formas de enseñar.

Es por este motivo que se seleccionaron seis universidades a nivel nacional que imparten la carrera de pedagogía de educación parvularia, cuatro de estas casas de estudio se encuentran entre las diez mejores universidades del país, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad de Talca (estudio realizado por la Universidad de Chile) las otras dos Universidades son de la Región del Maule, Universidad Católica del Maule, Universidad de Talca y Universidad Autónoma de Chile, siendo estas las más demandadas por las futuras generaciones por los años que mantienen formando a educadoras de párvulos, (1994-2003 respectivamente), potenciando su prestigio a nivel local.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con el nombre de la universidad, años de acreditación de la carrera y perfil de egreso de los profesionales que estudian en las diferentes casas de estudio, para luego realizar un análisis de la congruencia entre la formación de Educadoras de Párvulos en las diferentes Universidades de nuestro país.

Tabla 3 Cuadro n° 1 Universidades de Nuestro País que imparten la Carrera de Educación Parvularia

Universidad y carrera	Perfil del egresado
<p><i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i></p> <p><i>Pedagogía en Educación Parvularia</i></p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p><i>Por 7 años hasta 06/01/2023</i></p>	<p>Titulado de Educación Parvularia en un profesional experto en el desarrollo integral de los niños, tanto en el área física, cognitiva, motriz como socio-emocional.</p> <p>Posee el conocimiento de estrategias educativas pertinentes para aplicar durante el primer y segundo ciclo de la educación parvularia, y está capacitado para orientar el aprendizaje de niños y niñas desde referentes teóricos multidisciplinares. Entre ellos, destacan la expresión artística integrada, la comunicación y el lenguaje, el conocimiento del mundo natural y social, todo enmarcado en una ética profesional basada en los principios y valores cristiano (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2018; párr.4)</p>
<p><i>Universidad de Chile</i></p> <p><i>Pedagogía en Educación Parvularia</i></p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p><i>Programa acreditado por 2 años desde oct. 2018 hasta oct. 2020 por la Comisión Nacional de Acreditación.</i></p>	<p>El Perfil de Egreso del/la Educador/a de Párvulos de la Universidad de Chile señala que es un/a profesional de la pedagogía, capaz de generar propuestas curriculares pertinentes que promuevan el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de los/as niños/as desde su nacimiento hasta los seis años de edad, considerando el juego como medio vital en el desarrollo pleno. Con un fuerte compromiso social, reconoce el rol de la comunidad educativa potenciando la participación de familias y de otros agentes y organizaciones relevantes en sus proyectos educacionales. A través de la reflexión crítica sobre su campo profesional, contribuye a la construcción de nuevos saberes y experticia en educación párvulos, y, en consecuencia, al desarrollo de la profesión.</p> <p>Comprenden a la educación como un fenómeno social y cultural en constante cambio, y por ende están comprometidos/as a continuar su aprendizaje profesional a lo largo de su vida laboral. Respetan y valoran la diversidad y las diferencias individuales reconociendo a los niños y niñas desde el nacimiento como sujetos de derechos y agentes de su propio aprendizaje. De la misma manera se conciben a sí mismos/as como co-constructores/as de procesos de aprendizaje centrando sus propuestas pedagógicas en las características socio-culturales, económicas, políticas, etc., de cada grupo de niños/as, según su rango de edad, bienestar, desarrollo y aprendizaje. (Universidad de Chile, 2018; párr.4)</p>

<p><i>Universidad Diego Portales</i></p> <p><i>Pedagogía en Educación Parvularia</i></p> <p><i>Privada</i></p> <p><i>Acreditación por 6 años hasta el 2024</i></p>	<p>El/la egresado/a de la carrera de Educación Parvularia tiene los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos necesarios para promover aprendizajes de calidad para todos los niños y niñas, y una educación integral que involucra a la familia y la comunidad. Es un/a profesional con un alto sentido de responsabilidad sobre su labor, que comprende los principales problemas y desafíos del sistema educativo, y que puede analizar críticamente las políticas educativas y los factores que inciden en el aprendizaje y desarrollo durante la infancia.</p> <p>Tiene la capacidad de evaluar su propio desempeño, buscar y analizar evidencias, y articular la teoría con la práctica para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas tanto en su experiencia práctica, como en la investigación. Su acción profesional se sustenta en la valoración por la diversidad de los niños y de sus familias, y en una ética del cuidado infantil que lo hacen garante de la protección de niños y niñas, contribuyendo responsablemente al mejoramiento de la calidad y de la equidad de la educación. (Universidad Diego Portales, 2018).</p>
<p><i>Universidad de Talca</i></p> <p><i>Pedagogía en educación Parvularia con mención en alemán</i></p> <p><i>Año acreditación 3</i></p> <p><i>Julio 2017-2020</i></p>	<p>El/la egresado/a estará habilitado/a para diseñar, planificar, gestionar, complementar y evaluar el proceso formativo por el cual los educandos desarrollan sus competencias y aprendizajes (cognitivos, procedimentales, actitudinales) además de promover el desarrollo por parte de los estudiantes, futuros educadores, de aprendizajes específicos relacionados con los ámbitos de la Educación Parvularia (Formación personal y Social, Comunicación y Relación con el Medio Natural y Cultural) y el alemán como idioma extranjero. Las competencias asociadas al perfil de egreso son las siguientes: Formación fundamental; Metodológica educacional y disciplinaria; Gestión escolar; Idioma alemán, Globalización y Comunicación intercultural. (Universidad de Talca, 2018)</p>
<p><i>Universidad Católica del Maule</i></p> <p><i>Educación Parvularia</i></p> <p><i>Años de acreditación marzo 2015-marzo 2019</i></p>	<p>El Perfil de Egreso de la carrera Educación Parvularia, considera las competencias necesarias para alcanzar el título profesional de Educador/a de Párvulos con Mención y el grado de Licenciado en Educación y se encuentra orientado hacia la formación de educadoras que cumplan funciones pedagógicas en aula con niños y niñas de 0-6 años, a través de un trabajo colaborativo con la familia e comunidad, y da respuesta a los distintos desafíos y demandas del medio regional y nacional. <b>Competencias formación profesional; Competencias formación general; Competencias formación disciplinar Fuente especificada no válida.</b></p>

<p><i>Universidad Autónoma de Chile</i></p> <p><i>Pedagogía en Educación Parvularia</i></p> <p><i>Acreditada por 5 años de diciembre 2013 a diciembre 2018</i></p>	<p>Competencias Disciplinarias</p> <p>Domina el fenómeno educativo, desde diferentes perspectivas teóricas, la educativa, la de otras ciencias que fundamentan la educación y las de su disciplina, haciendo uso crítico de ellas en diferentes contextos.</p> <p>Maneja los elementos teóricos y metodológicos elementales que le permiten diseñar y realizar un proceso de investigación científica, a partir del análisis crítico del contexto escolar para resolver problemas, demostrando un comportamiento ético y socialmente responsable.</p> <p>* Competencias Profesionales</p> <p>Domina aspectos esenciales de la Educación Parvularia en el contexto histórico, político, social, económico y educacional a nivel internacional y nacional.</p> <p>Gestiona el aprendizaje a través del diseño e implementación de situaciones educativas propias de la Educación Parvularia, considerando los estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos de sus estudiantes, utilizando para ello los instrumentos curriculares en la planificación e implementación de estrategias de enseñanza innovadoras y los métodos evaluativos para el mejoramiento progresivo de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Reflexiona de manera crítica en relación a sus prácticas pedagógicas, para generar las transformaciones necesarias en su accionar como docente y mediador que valora la diversidad cultural y social del contexto y que construye comunidades de aprendizaje y un saber pedagógico. Maneja estrategias con la familia y comunidad en diversas realidades socioculturales y la incorpora a través de diferentes estrategias, conformando comunidades educativas.</p> <p>Genera ambientes educativos inclusivos propicios para la construcción de aprendizajes de calidad en los niños y niñas menores de seis años.</p> <p>Maneja metodologías para el trabajo con la familia y comunidad en diversas realidades socioculturales y la incorpora a través de diferentes estrategias, conformando comunidades educativas. (Universidad Autónoma de Chile, 2018)</p>
--	---

Fuente de elaboración propia

Acorde a la información entregada se concluye que las diferentes universidades seleccionadas para esta investigación forman a educadoras de párvulos de acuerdo a los estándares que exigen las nuevas políticas públicas, considerando a los niños/as como sujetos de derecho, ofreciendo educación de calidad, considerando la integridad de todos los párvulos.

En relación a los perfiles de egreso de cada universidad se destaca que existe congruencia en la información entregada, porque se forma educadoras que reconozcan y respeten las diferencias individuales y se reconoce a la familia y comunidad como parte central en la formación de niños y niñas.

No obstante, a la vista de los antecedentes entregados en el cuadro anterior, la Universidad de Talca entrega más herramientas técnicas para que las educadoras a la hora de enfrentar el campo laboral, puedan realizar una gestión aula con conocimientos más amplios con respecto a las tareas que se ejecutan para favorecer los aprendizajes de los niños, metodologías, técnicas e idiomas que incorporan más competencias en sus profesionales. De igual manera las universidades Católica del Maule y Autónoma entregan el grado de licenciado en Educación a sus profesionales, quienes serán capaces de realizar un trabajo en aula desarrollando sus capacidades con los niños y niñas a su cargo.

Hoy en día la educación parvularia se encuentra en un cambio constante donde se valora la importancia de este nivel educativo por lo que tiene diferentes desafíos a nivel país, desde la subsecretaría de educación parvularia a partir del año 2015 viene a iniciar el proceso de elaboración del MBE EP. (Subsecretaría de educación parvularia, 2016) se destacan los siguientes:

- ✓ Impulsar el Sistema de Desarrollo Profesional Docente para las educadoras de párvulos especialmente en el tramo de 0 a 4 años, y programas de fortalecimiento para la formación inicial y desarrollo profesional en servicio. La necesidad de incorporar a educadores de párvulos en carrera docente permitirá superar las actuales asimetrías del sistema en los ámbitos contractuales con los sostenedores, así como también importantes oportunidades de mejoras en sus competencias. Es una posibilidad de valorar socialmente esta profesión, haciéndola más atractiva, especialmente con relación a las condiciones de trabajo de las educadoras. Para el año 2017 se proyecta el ingreso de educadoras de párvulos a la carrera docente del sector municipal, en igual temporalidad que la proyección realizada para el sector escolar
- ✓ Apoyar el reforzamiento integral de las carreras profesionales y técnicas de Educación Parvularia con propuestas innovadoras que abarquen la formulación de mallas exigentes, actualizadas y vinculadas a los debates de la educación, con metodologías que permitan dominar las didácticas especializadas para este nivel. Este compromiso forma parte de las políticas de educación superior. (Subsecretaría de educación parvularia, 2016).

Estos nuevos desafíos que se ha propuesto el país para la mejora y fortalecimiento de las profesionales, permitirán la formación de mejores profesionales con la posibilidad de adquirir mayores competencias en las Educadoras de Párvulos y con ello superar aquellas falencias

existentes en el sistema, obtendrán nuevas metodologías que les permitirán subyugar las pedagogías especializadas para este nivel educativo. Cada propuesta educativa innovadora reforzará integralmente la carrera de Educación Parvularia, situación esperada desde hace mucho por las profesionales que llevan años solicitando ser consideradas en los nuevos cambios educativos propuestos por el país.

Las exigencias de nuestros tiempos han despertado el interés de las autoridades por descubrir cómo se preparan dentro de las instituciones que ofrecen la carrera, es así como han descubierto brechas importantes entre la formación de estas acorde a las diferentes instituciones de educación superior, brechas que se perfilan desde la construcción de las diferentes mallas curriculares y la definición de la misión de cada una de ellas; si bien es cierto, el perfil de cada centro de formación superior concuerda con varias características imprescindibles que deben evidenciar las educadoras, presenta su propio foco, cada una de ellas tiene su propia idea de qué formar, cómo lo hará y a qué dará más importancia, a veces peligrosamente alejadas de estudios de nuestra realidad de infantes; sin embargo las educadoras como una característica intrínseca exploran, observan, y acorde a esto, definen sus metodologías, al alero del conocimiento adquirido durante su preparación.

## **2.10. Política de formación y desarrollo de la Educadora de párvulos en Iberoamérica**

### **2.10.1. Caracterización del sistema de Educación Parvularia en Brasil**

El sistema educativo brasileño, entiende la educación infantil desde una perspectiva integral y de responsabilidad compartida. El Estado establece que la finalidad de este servicio es el desarrollo integral de los niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, abarcando las dimensiones física, psicológica, intelectual y social, en complemento a la labor de la familia y de la comunidad (MEC & SEB, 2006). El sistema educativo reconoce que esta visión holística requiere un abordaje intersectorial, así como la articulación de las instituciones y estrategias dirigidas a la calidad de vida de los niños y niñas. Es decir, Brasil contextualiza la educación infantil y su calidad en procesos mayores que la incorporan con igual importancia que otros derechos de la infancia. No obstante, la institucionalidad responsable de la Educación Infantil es el Ministerio de Educación, tal como lo expresa la siguiente cita (Universidad Alberto Hurtado, 2017)

Solo el Ministerio de Educación es responsable de la educación infantil, mientras los demás programas asistenciales o del área de la salud, no se consideran programas de educación infantil. En este país, las unidades comunitarias forman parte del sistema educativo y son reguladas por el Ministerio de Educación y las Secretarías Municipales de Educación.

Los profesionales que ejercen en la Educación Infantil deben cumplir con diversos requisitos en términos de formación y participar en procesos de selecciones nacionales y Municipales. En cuanto a la formación, para convertirse en educador en instituciones como salas cunas o centros preescolares, es necesario cursar estudios, con una duración entre 3 y 4 años, conducentes al grado de licenciatura, ya sea en universidades o institutos de formación superior. Esta formación incluye instancias teóricas y prácticas, esta última de una extensión mínima de 300 horas (Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, modificada 2015). Hasta la fecha, también se acepta la formación de enseñanza media en modalidad normal.

En términos de los requisitos para ingresar a las instituciones públicas como educador, cada profesional debe participar en un concurso público, que incluye una prueba de carácter nacional y la revisión de sus títulos (Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, modificada 2015). A su vez, cada Municipio cuenta con la posibilidad de complementar el proceso nacional de selección con evaluaciones locales. Estas últimas pueden ser entrevistas, aplicación de otros instrumentos, entre otros. Aprobar satisfactoriamente el proceso de selección nacional permite a los profesionales ingresar a la Carrera Docente, vigente desde el año 2011. (Universidad Alberto Hurtado, 2017).

De acuerdo a las políticas de formación de los profesionales de educación infantil en Brasil son muy similares a las de nuestro país, teniendo como centro el desarrollo integral de los niños y niñas y ejerciendo una carrera teórico-práctica, por lo que se genera una congruencia con nuestro sistema educativo en este aspecto.

Sin embargo, la mayoría de las profesionales que desean ingresar al sistema público, lo hace por decisión del sostenedor, sin ser requisito un llamado a concurso público por parte de los municipios, a diferencia con Junji e Integra, que llaman a concursos internos o externos según sea el caso en donde las profesionales deben rendir test laborales, pruebas de conocimientos y entrevistas con psicólogo en la medida que vayan avanzando en los resultados de las diferentes pruebas presentadas.

### **2.10.2. Caracterización del sistema de Educación Parvularia en Inglaterra**

El sistema educativo de Inglaterra a nivel central cuenta, con dos instituciones encargadas de educación son: el Departamento de Educación (DfE, por su acrónimo en inglés) y el Departamento de Empleo, Innovación y Habilidades (BIS, por su acrónimo en inglés). El DfE es responsable de los servicios de educación en escuelas y centros de educación inicial, debiendo asegurar la provisión integrada de servicios para niños y la consolidación de la política relativa a la infancia y adolescencia (Bolívar, 1999)

La educación inicial es denominada en Inglaterra ‘Educación para los Primeros Años’ (*Early ears Education - EYE*) o ‘Etapa Base de los Primeros Años’ (*Early Years Foundation Stage -EYFS*) de acuerdo a su marco estatutario, y consiste en la etapa educativa y formativa que comprende desde el nacimiento hasta los cinco años (edad de inicio de la escolaridad obligatoria), si bien el foco de la oferta apunta al periodo entre los dos y los cinco años. En cuanto a la distinción entre ‘educación’ y ‘cuidado’, si bien anteriormente el *Department for Education* los abordaba a través de dos unidades distintas: la *Childcare Unit* y la *Early Years Division*; en la actualidad su servicio de *Early Years* aborda ambos aspectos (*Early Learning* y *Childcare*) de manera consolidada y con un énfasis eminentemente educativo.

Por lo tanto, existe una diferencia con Chile, ya que figuran dos organismos encargados de la Educación, en cambio nuestro país se guía por el Ministerio de Educación (MINEDUC), entregando las directrices pertinentes a cada institución que imparte educación parvularia, como también facilita un currículo a nivel nacional (Bases curriculares para la Educación Parvularia) las cuales orientan el trabajo que realizan las Educadoras de Párvulos a nivel nacional. Otro punto que llama la atención es que la educación inicial en Inglaterra si bien comienza desde el nacimiento, ésta recién es educativa a partir de los 2 años, y desde esta edad hacia el nacimiento se basa en el cuidado de los párvulos.

“Inglaterra ofrece educación inicial de tipo: pública, a través de centros de educación infantil y escuelas financiadas por el Estado; y privada, a través de centros y escuelas sin subvención estatal” (Centro de investigación y desarrollo de la educación, Universidad Alberto Hurtado, 2017, p.182)

No obstante, se visualiza que la educación inicial en Inglaterra es similar a la entregada por nuestro país, en el cual existe una oferta desde el estado y desde el sector privado, no se entrega ningún recurso monetario a estos establecimientos. Cabe mencionar que en relación a la educación privada de Inglaterra esta comienza desde los 2 años de edad, generándose una diferencia con Chile, pues esta comienza desde los tres meses de edad, no solo en el cuidado de los menores, sino que también se incluye la parte educativa basada en estimulación temprana y desarrollo de vínculos afectivos para generar mayores aprendizajes.

#### **2.10.2.1 Regulaciones sobre la formación del personal de educación inicial**

En el año 2013, con el objetivo de elevar la calidad de los profesionales de la educación inicial, se creó la cualificación ‘*Early Years Teacher Status - EYTS*’ y su esquema de formación asociado, el ‘*Initial Teacher Training*’, con el objetivo de reconocer a quienes la ostentan, como especialistas en desarrollo infantil temprano (DfE & *HM Treasury*, 2015). El EYTS coexiste con la cualificación ‘*Early Years Educator - EYE*’, la cual fue lanzada durante 2014, define un perfil más técnico y equivale a una cualificación de nivel tres dentro de la *Early Years Qualification List* (cuyo rango de cualificaciones va entre el nivel dos y el

siete). El EYTS constituye el reemplazo y actualización del programa ‘*Early Years Professional Status - EYPS*’, existente desde 2007, cuyos estándares (*teaching standards*) constituían la base para la evaluación y adjudicación de dicha cualificación. El EYPS buscó inicialmente la equiparación de los profesionales de educación inicial con aquellos que se desempeñan en educación primaria, en términos de estatus profesional, para los cuales existe la cualificación ‘*Qualified Teacher Status - QTS*’ (*Teaching Agency*, 2012).

El estatus de profesor de Early Years (EYTS, por sus siglas en inglés), también conocido como entrenamiento inicial de profesor de Early Years, es un premio para aquellos que desean convertirse en expertos en el rango de 0 a 5 años. Esta cualificación está diseñada para el personal altamente calificado que liderará la entrega del marco de Etapa de la Fundación de Años Tempranos en el sector de los primeros años. UWE Bristol es un proveedor acreditado y tiene tres rutas hacia el estatus de profesor de Early Years. (*University of the west of England*, 2018, párr.1)

Existen tres rutas de formación para la obtención del EYTS, de acuerdo a la trayectoria académica y experiencia en el área, las que, junto a los requisitos antes mencionados, hacen elegibles al candidato para la adjudicación:

- Graduate entry 1 año full-time Licenciados que cuentan con un grado en cualquier materia.
- Graduate employment based 6 meses o 1 año part-time Licenciados con un grado relevante, que se encuentran trabajando en educación inicial, y requieren cierto entrenamiento para cumplir los estándares del EYTS (6 meses). Licenciados graduados con honores en cualquier materia, con experiencia laboral en educación inicial (1 año).
- Undergraduate entry 3 a 4 años full-time Estudiantes que desean obtener un grado nivel seis en primera infancia y entrenarse como docente de educación inicial.

Los postulantes a alguna de las tres rutas descritas, pueden acceder a algún tipo de financiamiento estatal. Adicionalmente, existe una vía de obtención del EYTS que no implica entrenamiento, destinada a graduados con experiencia laboral en el área, que ya cumplen los estándares del EYTS. La evaluación de estos candidatos normalmente se realiza en un periodo de tres meses (*National College for Teaching and Leadership*, 2015).

Se rescata de estos párrafos que la formación de educadores y educadoras de educación inicial tienen diferentes periodos de formación que rondan entre los 6 meses y 4 años. Va a depender de la cantidad de tiempo de su formación para que puedan optar a las diferentes fuentes laborales, las cuales son desde los cuidados hasta la formación formal de los niños y niñas. Donde se les entregan aprendizajes que se basan desde la formación social, la comunicación escrita, verbal y comprensiva, como también la resolución de problemas. Se destaca que en la educación inicial que “al menos una persona debe tener un certificado de primeros auxilios pediátricos. Esta persona debe estar en el centro educativo en todo momento que los niños y las niñas estén presentes y acompañar a los niños en las salidas”

(Centro de investigación y desarrollo de la educación, Universidad Alberto Hurtado, pág. 190). Lo que se busca resguardar la seguridad de los niños y niñas en todo momento que se encuentren en los establecimientos.

En Chile, vemos que la formación es de cuatro años y el grado de Licenciado en Educación es parte de la malla curricular en algunas universidades y si se quiere acceder a un grado más alto debe cumplir requisitos de experiencia laboral, un trabajo estable para poder solventar por cuenta propia los gastos que implica estudios para seguir perfeccionándose. Desde la formación existen estándares que se deben cumplir para que las profesionales ingresen al campo laboral con mayores conocimientos. Los estándares pedagógicos y los estándares disciplinarios para la enseñanza vienen a entregar a las profesionales en formación las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios que debe tener cada una de ellas al momento de egresar y los conocimientos en cuanto a los contenidos a desarrollar en sus prácticas educativas (MINEDUC, 2012)

### **2.10.3. Caracterización del sistema de Educación Parvularia en España**

El sistema educativo en España, ve la luz en 1990 la nueva Ley Orgánica General del Sistema Educativo, conocida como LOGSE. A partir de este momento queda definida la Educación Infantil como una etapa única no obligatoria, de carácter educativo frente al asistencial, pero compuesta por los mismos dos ciclos (0-3 y 3-6) en los que hasta el momento había estado organizada. La definición de etapa única hizo inevitable centrar la atención en la formación inicial de los docentes (Valle, 2012; Diego y González, 2010), tomándola como uno de los elementos clave para la consecución de la calidad educativa tal como señala el artículo 55 de dicha ley. Esta consideración fue, y sigue siendo, compartida por los países occidentales, aunque España con la LOGSE sí modificó el sistema de formación de los docentes, pero manteniendo el modelo previo (Egido, 2011). De este modo, desde la década de los 90 en España quedaban definidos 2 perfiles profesionales para el ejercicio de la docencia en Educación Infantil: el maestro de Educación Infantil, título con una duración de 3 años (diplomado universitario); y el Técnico superior de Educación Infantil, título que reemplazó en la Formación Profesional a los dos que existían hasta el momento (Diego y González, 2010) (Arantxa Batres Vara, 2016, pp.108,109)

De acuerdo a lo planteado por el informe por Arantxa Batres el sistema educativo de España se compone de dos ciclos educativos, igual que el sistema que tenemos hoy en Chile, por lo que existe una similitud en este ámbito, otra concordancia que existe es que también está dirigida por la Ley Orgánica General del Sistema Educativo donde declara la educación inicial con lineamientos pedagógicos entregándole más importancia a este aspecto que a lo asistencial, brindándole la misma importancia que hoy nuestro país le da a través de nuevas políticas de educación inicial.

No obstante, las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia, (2018) nos presentan en su actualización tres niveles educativos, (sala cuna, nivel medio y transiciones) modalidad que se empezara a utilizar e implementar a partir del año 2019 y que nos presenta cambios que favorecerán la formación ciudadana de los párvulos, la inclusión entre otros, quienes serán parte importante de este nuevo método de trabajo propuesto para generar mejores y mayores aprendizajes en los niños.

En España se sigue el modelo simultáneo<sup>1</sup>, por lo que los alumnos a lo largo de su formación en las titulaciones de Formación Profesional (FP) y grado universitario reciben la formación “teórica” y “práctica” de la profesión docente cursando una única titulación. Sin embargo, en la duración de estos estudios es donde volvemos a encontrar una diferencia significativa, siendo de mayor duración el grado universitario con 4 años académicos frente al título de la FP que cuenta con una duración de 2 cursos académicos (2000 horas). Esta diferencia es fundamental considerarla por la importancia de la etapa educativa en la que ejercerán los futuros docentes. La Educación Infantil es fundamental dentro del Sistema Educativo formal (Alsina, 2013; Eurydice, 2014)

En cuanto a las asignaturas que componen el plan de estudios del título de Técnico Superior en Educación Infantil encontramos interesante tener en cuenta las asignaturas Didáctica de la Educación Infantil, Autonomía personal y salud; Expresión y comunicación; Desarrollo cognitivo y motor; Desarrollo socio-afectivo; y Habilidades sociales. Estas asignaturas están directamente relacionadas con las áreas de conocimiento que componen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Este hecho es significativo, ya que, al no contar el primer ciclo con un componente educativo, se ha tendido a considerar las enseñanzas mínimas del segundo ciclo para la elaboración de este plan de estudios, puesto que es la única referencia de carácter educativo existente para la etapa completa. Sabiendo además que estos profesionales sólo pueden ejercer en el primer ciclo de Educación Infantil, entendemos que el primer ciclo tiene la necesidad de la definición de unos contenidos mínimos para poder organizar de la forma más efectiva el plan de estudios de los profesionales que únicamente pueden ejercer en él. Sin embargo, debemos tener presente la percepción social construida entorno a la etapa, y a este ciclo en particular ya que, al ser considerado como un periodo de cuidado, de atención, de guardia y custodia, no se establece un curriculum educativo, lo que afecta tanto a la formación de sus profesionales, como a la calidad educativa de la etapa de Educación Infantil completa.

Es decir, se agrupan las materias propias de la titulación que conducen al estudiante a desarrollar competencias concretas y propias del perfil profesional del docente de Educación Infantil. Comprobamos que cada una de las competencias a la que se asocia un bloque de materias está íntimamente relacionadas con cada una de las áreas que componen las

---

<sup>1</sup> Modelo simultáneo es en el cual a lo largo de una misma titulación se desarrollan ambos componentes de la formación como docente (el didáctico-pedagógico y el profesional)

enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Segundo ciclo de Educación Infantil, dichas áreas: 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal 2. Conocimiento del entorno 3. Lenguajes: Comunicación y representación Como se puede apreciar, los 4 primeros bloques de asignaturas que existen dentro del plan de estudios del Grado en Magisterio de Educación Infantil, dotan al futuro docente de las competencias profesionales necesarias para poder ejercer en la etapa completa, y, además, para poder desarrollar la docencia en consonancia con las 3 áreas de conocimiento establecidas como contenidos mínimos educativos del segundo ciclo de Educación Infantil. Además de esto, se comprende un bloque de materias relacionadas con la expresión artística y creativa. Pero, queremos destacar un bloque de materias en concreto, las que están orientadas al área de representación numérica. Es ineludible el hecho de que la Educación Infantil es la base educativa de las etapas consecutivas, pero teniendo en cuenta la cuestión de la concepción social del segundo ciclo, que recordemos que es como preparatoria para la Educación Primaria, entendemos que además de asignaturas relacionadas con las enseñanzas establecidas para el segundo ciclo, se añadan otras que tengan como objetivo preparar al niño para la educación obligatoria. (Arantxa Batres Vara, 2016, pp.111-114)

De acuerdo a lo descrito anteriormente se puede apreciar que existe una incongruencia con el programa y oferta de formación inicial que tienen las educadoras en el sistema educativo actual de Chile, donde se forman técnico de nivel superior en los diferentes institutos y profesionales en universidades, estos dos actores claves pueden trabajar en ambos ciclos, donde las educadoras que tienen nivel técnico siempre deben estar acompañadas por educadoras profesionales formadas en los diferentes centros universitarios del país. En relación a las asignaturas que deben aprobar para obtener estos dos títulos, se puede vislumbrar que son similares a las que deben prepararse las y/o estudiantes que aspiran a ser educadores(as) de educación parvularia de nuestro país.

Sin embargo, la formación de agentes educativas con título profesional de técnico en Educación de Párvulos, en Chile también egresan de Liceos Técnicos Profesionales con capacidades para ejercer su cargo en cualquier nivel educativo al que se le designe, así como también existen Institutos Profesionales que imparte la carrera de Educación Parvularia, con horarios diurnos y vespertino, vemos entonces una oferta variada de enseñanza y formación.

## 2.11 Gestión Aula

Para introducir el tema de esta investigación es necesario definir el concepto de Gestión, etimológicamente procede del latín “gestio” (desear) y a su vez del italiano “gestione” (administración). Gestión según la Real Academia Española (RAE), se define como la acción de gestionar; llevar adelante una iniciativa o un proyecto; ocuparse de la administración, organización, y funcionamiento de una empresa; actividad económica u organización y por último manejar o conducir una situación problemática.

Por otro lado, Gestión aula se define como: Acciones que toma un docente para crear y mantener un ambiente de aprendizaje que propicie el logro de objetivos instruccionales. Es primordial que un profesor conozca distintas estrategias que se distribuyen desde las áreas físicas, las normas y las técnicas de funcionamiento. (Cheyre, 2015)

Siguiendo con otra definición (De Ibarrola, 1995, pág. 24) afirma que, “la gestión de la educación pública es una de las tareas más complejas que enfrentan los países en la actualidad. Mejor y más eficiente organización educativa para alcanzar los objetivos que nos impone una sociedad que vive cambios tan profundos”. Gestión implica según el autor, sin lugar a dudas, toma de decisiones. De esta manera, también la capacidad de llevar la organización, la supervisión y el acompañamiento que necesitan variados sujetos para llevarlos a cabo, incluye la posibilidad de innovarlas. Una gestión bien entendida contiene también el análisis y la evaluación de los resultados alcanzados y los componentes que lo establecen. (De Ibarrola, 1995)

Tomando como referencia a Villalobos, (2011) cuando nos referimos a Gestión Aula y de su relación con la calidad, inevitablemente se habla de docentes de calidad, es decir, profesionales competentes y que alcanzan excelentes resultados importantes en los aprendizajes de sus alumnos. La autora menciona que un docente competente, no solo tiene noción consolidada de los contenidos curriculares, sino que también cuenta con experiencia y conocimientos sobre qué deben hacer en la sala de clases para que sus alumnos aprendan y mejoren sus aprendizajes.

Fortaleciendo lo anterior “Diseñar actividades de enseñanza por medio de diversas estrategias, gestionando un trabajo de aula que promueva la mayor cantidad de aprendizaje en todos sus estudiantes, es reconocer la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje”, y el rol del educador como agente de cambio y oportunidad, (...) (Villalobos, 2011, pág. S. p.).

La autora también afirma que utilizar el currículo y llevarlo a la práctica, debe ser una prioridad a la hora de gestionar la labor en aula. La gestión en aula se ajusta en crear oportunidades efectivas en la sala de clases, proyectando mecanismos didácticos coherentes, tomando medidas asertivas, contextualizadas y secuenciadas, creando y planificando acorde con el alumno que aprende, a ello le agregamos la evaluación, el contexto, las metodologías y los recursos materiales, sin dejar de mencionar las presiones del medio circundante y los problemas que afectan de alguna manera los desafíos que nos impone el sistema.

Hoy en día hablar de gestión y de su relevancia en el quehacer educativo nos afirma (Weinsten, 2002), se ha hecho habitual, sin embargo, no está claro cuando se hace mención a ella, pues cada establecimiento la desarrolla de diferente forma, acorde a su realidad y contexto, en donde cada organización debe considerar la gestión de recursos, de personas, de los procesos, de la evaluación, de los resultados y de su entorno.

Cada establecimiento interactúa uno a otro dentro de la organización, todos con un fin último, el de logros de aprendizajes que deben apuntar al logro de la misión de cada organización y a la formación de alumnos como personas. (Weinsten, 2002).

El autor también menciona que el sistema escolar tiene hoy en día todas las condiciones para avanzar en la problemática de la gestión y de la calidad de esta con una mirada integral y que es preciso entender que para mejorar la educación en Chile a todos los actores involucrados nos corresponde saber hacer, cada uno en su nivel, una gestión de calidad.

Si consideramos el concepto que cada uno de los autores antes mencionados nos presentan, podemos dar cuenta que tienen una concordancia en lo que cada uno piensa del concepto Gestión Aula, pues para ellos esta debe ir de la mano con la forma en que cada profesional la plasma en el aula, que las capacidades de los docentes a la hora de enfrentarse a sus alumnos es la que determina si estos obtienen los aprendizajes que esperan se logren, además concuerdan en que para llevar a cabo una buena gestión deben organizar y buscar las estrategias adecuadas para cada grupo que se atiende considerando la realidad y el contexto en el cual están insertos y poder así entregar educación de calidad y lo más importante es que los docentes deben saber desarrollar todas sus potencialidades en el aula.

Sin embargo, Antonio Bolívar (1999), hace una crítica a la gestión de calidad donde el menciona que la Educación no es un mercado, el menciona que inspectores y profesores universitarios sin un espíritu crítico, están llevando a las escuelas públicas a un desmantelamiento, están predicando la excelencia de dicha estrategia empresarial de mercado. "no sabemos si para hacerle el juego a la propia administración o sencillamente

porque defienden que, visto lo visto, la única estrategia de mejora es que<<el mercado nos salve>>”. (Bolívar, 1999, pág. 1)

El autor señala que mientras tanto los centros educativos se han dado por vencidos ante los nuevos <<gurús>> de la calidad, puesto que prometen dar la calidad solicitada a los centros escolares sin necesidad de nuevos recursos ya sean estos materiales o humanos, el autor dice que la gravedad del asunto es que se quiere delegar la responsabilidad de la gestión a las escuelas, dando nuevos roles a los profesores, promoviendo un espíritu competitivo tanto dentro como fuera de los centros, (públicos y privados) con diversas ofertas que hagan aumentar la elección de sus usuarios y que pretende hacerlos subsistir mediante la complacencia de las demandas de los interesados.

Existe congruencia entre los autores Villalobos (2011) y Weinstein (2002) quienes manifiestan que, la gestión aula bien desarrollada generará mejores resultados en los alumnos, pues para que se evidencie deben existir profesionales de calidad, que conciban aportes importantes en la organización de los establecimientos, que los logros de aprendizajes de los niños y niñas sean de excelencia, que las habilidades de liderazgo muestren cambios relevantes en el rol que debe cumplir cada educador. Por otra parte, la crítica que realiza Bolívar (1999) en su apartado, nos indica que la práctica está lejos de la realidad, pues se ve reflejado debido a las altas exigencias por una educación de calidad, sin embargo, los recursos no cubren las reales necesidades de los establecimientos y la calidad se ve afectada en la gestión educativa, que será efectiva en la medida que los recursos cubran las insuficiencias de las escuelas y que no se promueva el espíritu competitivo entre ellas.

Por otra parte, De Ibarrola M. (1995) y Cheyre (2015) coinciden en que la toma de decisiones y las acciones que los docentes realicen propiciarán el logro de aprendizajes en sus alumnos y que es primordial que los docentes conozcan distintas estrategias, siendo de real importancia lo citado por el primer autor que cada organización deber ser supervisada, acompañada y evaluada.

## **2.12 Gestión Aula: Tipos de Gestión**

### **2.12.1 Gestión Pedagógica**

La gestión pedagógica es fundamental a la hora de obtener buenos resultados en los aprendizajes de los alumnos. En Chile existe consenso de aprobación acerca de la importancia de mejorar la calidad de la educación desde la etapa inicial (Ministerio de

Educacion, 2018), por ello la importancia de promover y generar cambios en este nivel educativo.

La gestión pedagógica abarca una serie de componentes para que se lleve a cabo el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, encontramos precisamente uno de ellos: la Planificación, a través de un trabajo colaborativo y organizado, involucra directivos, educadoras, técnicos, padres, los mismos niños y niñas, con sus intereses propios, quienes aportan las ideas y estrategias para desarrollar las experiencias educativas acordes a su realidad, contexto y espacios con los cuales cuenta cada centro educativo y que a través del juego y diversos recursos irán desarrollando y potenciando sus aprendizajes.. “El equipo pedagógico se encuentra conformado por todas aquellas personas que tienen una responsabilidad directa en la implementación de prácticas intencionadas, destinadas a acompañar y apoyar a las niñas y niños en su aprendizaje” (Ministerio de Educacion, 2018, pág. 29)

Otro componente, la Evaluación, “que puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA”, (Ministerio de Educacion, 2018, pág. 110). Evaluar radica en elegir y construir gradualmente de preferencia con los niños, evidencia de su proceso de aprendizaje, las cuales pueden ser, fotografías, observaciones entre variados contextos que logran demostrarlos.

Los ambientes de aprendizajes representan diversos elementos que integran y generan condiciones que benefician el aprendizaje de los niños y niñas, estos están conformados por las interacciones pedagógicas que se despliegan en espacios educativos intencionados y en tiempos definidos.

“El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta construcción permanente en las interacciones que se producen en este” (Ministerio de Educacion, 2018, pág. 113)-

Espacios educativos son los diferentes lugares donde ocurren las experiencias pedagógicas, estos espacios deben cumplir con los siguientes atributos, diseño, dimensiones, ventilación, luz, colores, texturas, la distribución del mobiliario, el equipamiento, accesos y vías de circulación.

Los Recurso Educativos, son todos aquellos materiales que se utilizan o se encuentran a disposición de los párvulos y docentes como materiales del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La organización del tiempo se refiere a los diferentes periodos de la jornada diaria, cuyas duraciones dependerán y responderán a los propósitos que se requiera formar, esta organización del tiempo tiene estrecha relación con la planificación de los aprendizajes, ya sea esta de largo, mediano y corto plazo, el manejo de este dependerá de cómo se potencien los ambientes de aprendizaje, los espacios educativos y a las interacciones pedagógicas que ocurren en ellos. (Ministerio de Educacion, 2018)

La familia núcleo central donde los niños y niñas encuentran los significados más personales y en donde el sistema escolar apoya la labor formativa irremplazable. Se trata entonces que todos colaboran en la formación educativa de los niños y niñas y que se compartan las responsabilidades de construir aprendizajes y contribuir a que estos se desarrollen en los párvulos. (Ministerio de Educacion, 2018)

En conclusión, la gestión debe ser desarrollada en colaboración con toda la unidad educativa, cada agente educativo, cada padre o madre, cada educadora, cada directora y cada uno de los niños aporta para llevar a cabo las experiencias educativas en los jardines infantiles, planificando, ejecutando apoyando, entregando recursos materiales, ideas entre otras propuestas. Toda organización, parte, avanza y mejora con la ayuda de todos, cuyo fin último es el logro de los aprendizajes a través de los procesos que cada organización genere. Construir aprendizajes dependerá de la realización de una efectiva gestión educativa, considerando todos los componentes que nos entregan las Bases Curriculares de Educación Parvularia en adelante la que viene a innovar los procesos educativos en el aula, enriqueciendo los fundamentos, principios y núcleos de aprendizaje, donde se enfatiza la inclusión, la diversidad social y las actitudes ciudadanas desde los primeros años. La renovación de las orientaciones para estos procesos educativos integra la visión actual acerca de la planificación y evaluación. (Ministerio de Educacion, 2018).

### **2.12.2 Gestión administrativa y de Recursos**

La organización de las labores tiene relación con una buena gestión escolar y de los buenos resultados de aprendizajes, y para que esta sea de calidad debe tener inserto en su misión de manera predominante el contenido pedagógico: formación y aprendizaje de los alumnos, desarrollo de docentes, padres y apoderados y la propia comunidad educativa. El liderazgo del director legitimado por la comunidad escolar, trabajo en equipo con un buen nivel de compromiso, proceso de planificación institucional participativo, clima laboral efectivo, convivencia escolar positiva y una adecuada inserción del establecimiento con su entorno. (Weinsten, 2002)

Cada uno de los elementos son parte importante de la gestión escolar, van muy tomados de la mano de la gestión de los recursos y que se relacionan entre sí, mientras mayor sea la gestión ejercida por el líder y su liderazgo sea legitimado por la comunidad educativa, mayores serán los recursos que obtendrán para el mejor desarrollo de las experiencias educativas, sean estos materiales o humanos. la colaboración entre los equipos, entre todos se forman equipos comprometidos con su labor educativa teniendo como fin el buen desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas.

### **2.12.3 Gestión Aula: Contextualización a la Educación Parvularia**

En los últimos años en Educación Parvularia se han venido desarrollando nuevas estrategias para mejorar las condiciones en las cuales se venían desarrollando en las salas cuna y jardines infantiles, pues desde una mirada asistencial mientras sus madres se iban al trabajo, se cambia la óptica y se le da énfasis a lo pedagógico, desde unos establecimientos que funcionaban en precarias condiciones, ahora se resguarda que tengan los mejores ambientes para que los niños y niñas sean atendidos.

En los 6 primeros años de vida, los niños y niñas son capaces de adaptarse a cualquier situación, son capaces de aprender y desarrollar diferentes capacidades y desenvolverse en cualquier entorno con facilidad, todo esto mediante variadas estrategias, el rol que cumple la educadora de párvulos, es primordial al entregar el apoyo necesario que requiere cada niño o niña, las educadoras son agentes de cambio, que buscan el bienestar de sus párvulos, organizando los espacios, entregando mejores condiciones para que los niños y niñas aprendan, organizando los tiempos, los recursos materiales y humanos, capacitándose continuamente y tomando las mejores decisiones para realizar una gestión aula con miras a influir de forma positiva en los aprendizajes. Todas estas características forman parte de la gestión aula y que ayudan a fortalecer el trabajo pedagógico y realizar buenas prácticas pedagógicas que generen oportunidades de aprender, tomando como base las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. (BCEP).

“Cuando hablamos de buenas prácticas pedagógicas, nos referimos a un conjunto de acciones seleccionadas e intencionadas, que realizan los profesionales de la educación, en función de una meta común y considerando los diferentes contextos, para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas” (D`Achiardi, 2015).

En definitiva, la educación parvularia, tiene una enorme organización para la ejecución de su currículum, las BCEP, entrega todas las herramientas para el desarrollo de un trabajo óptimo con los niños, desde la organización del espacio hasta la secuencia de los Objetivos de Aprendizajes, es un trabajo global que orienta el quehacer diario de cada educadora, las

BCEP entrega a los jardines infantiles vía transferencia de fondos, (VTF), jardines clásicos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, (JUNJI) y Fundación INTEGRA y a los colegios que imparten educación parvularia las herramientas para una organización única en el desarrollo de la tarea pedagógica, el desarrollo de las experiencias de aprendizaje que hacen que los niños y niñas aprendan lúdicamente en diferentes espacios y contextos, cada profesional comprometido con su profesión, realizará buenas prácticas pedagógicas cuando realice un conjunto de acciones, para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas que sean seleccionadas y con intencionalidad pedagógica. Los avances en la educación de la primera infancia son notorios, en la actualidad existen los instrumentos necesarios para el buen desarrollo de la práctica educativa.

### **2.13 Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018)**

La Bases curriculares de la Educación Parvularia fueron actualizadas, esta nueva versión de BCEP fue reorientada y enriquecida en cuanto a sus objetivos y contextos de aprendizajes que se le ofrecen a los niños y niñas, Educación Parvularia brinda nuevos sentidos y oportunidades con la reforma educacional, para resguardar el avance pedagógico de los niños y niñas.

Las fuentes para su elaboración derivan de la: a) Definición de los nuevos marcos normativos relevantes para la Educación Parvularia tales como: Ley N° 20.370 General de Educación, Ley N° 20.379 “Chile Crece Contigo”, Ley N° 20.529 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, Ley 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, Ley 20.845 de Inclusión Escolar<sup>2</sup>. Consideraron también como fuentes de elaboración los b) Aportes derivados de diversos ámbitos, especialmente de las neurociencias y de las ciencias de la educación: Resulta primordial agregar acciones educativas para afrontar fenómenos socio ecológicos que afectan la sostenibilidad, en la sociedad, en el hoy existe el sedentarismo, la alimentación poco saludable que son factores de riesgo para la salud de los niños y niñas y para su bienestar, lo que llama a realizar prácticas saludables y continuas, y por último c) las investigaciones y requerimientos que provienen del campo de las neurociencias aplicadas a la educación: En etapas tempranas del desarrollo se han encontrado evidencias que influyen en la estructura cerebral, cuyo periodo es el más significativo en la formación del individuo, la capacidad de enfocar la atención, resolver problemas y apoyar las relaciones son evidencias que la emociones influyen en los procesos psicológicos. (Ministerio de Educación, 2018).

---

<sup>2</sup> Sin dejar de lado la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, además de los principios y compromisos de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niños, niñas y Adolescentes (2015- 2025).

Esta modernización es efecto de un proceso participativo con diferentes actores del sector: Análisis de currículos internacionales de Educación Parvularia, estudio de mapas de progreso para el tramo de 0 a 6 años, análisis de los programas pedagógicos de los niveles transición año 2009, consulta a profesionales de educación parvularia, entre otros actores<sup>3</sup>. (Ministerio de Educación, 2018)

En conclusión, las nuevas B CEP 2018 vienen a generar cambios importantes en el desarrollo de las prácticas educativas en el aula con los niños y niñas de la primera infancia. Cada profesional tendrá las herramientas y las orientaciones necesarias para el logro de los aprendizajes de los párvulos que tendrán a su cargo en los diferentes niveles educativos en los cuales desempeñaran su rol educador, los nuevos cambios favorecerán la gestión aula en la medida que se realicen las acciones adecuadas, seleccionando e intencionando los aprendizajes, con el fin de enfocarlos y guiarlos desde temprana edad, formar niños y niñas capaces de resolver problemas entre otras capacidades.

### **2.13.1 Principales innovaciones en estas Bases Curriculares**

Las principales innovaciones en estas Bases Curriculares que van en apoyo a la mejora de la calidad educacional y la mejora de la gestión aula, nos señalan lo siguiente; Se enriquecen los fundamentos, principios y núcleos de aprendizaje, que incluye: a) Orientaciones valóricas, b) Labor educativa conjunta, c) el enfoque pedagógico, d) Fin y propósitos de la educación parvularia; destacando la inclusión, variedad social y las actitudes ciudadanas desde los primeros años; se renuevan las orientaciones para los procesos educativos, incorporando las visiones actuales acerca de planificación y evaluación; se enfatiza el enfoque de derecho, la incorporación del juego como eje central, el protagonismo de los niños y niñas; los ciclos se ajustan cada dos años, siendo los niveles curriculares los siguientes: 1º nivel (Sala Cuna) hacia los dos años, donde existe una marcada dependencia del niño/a frente al adulto, conquista de autonomía, locomoción independiente mediante la adquisición de los primeros pasos; 2º nivel (Medio) en donde se adquiere dominio paulatino de todas las habilidades motoras, aparece la expresión oral con estructura y una mayor independencia en sus acciones; 3º nivel ( Transición) existe mayor capacidad motora, cognitiva, afectiva y social, expansión del lenguaje y autorregulación, los núcleos y ámbitos de desarrollo personal, adoptan mayor transversalidad, e importancia para la planificación; al reorganizar los núcleos, se constituyen el núcleo de corporalidad y movimiento, al igual que el núcleo convivencia y autonomía; Se agrega al núcleo convivencia la dimensión ciudadanía; se cambia el nombre de aprendizajes esperados a objetivos de aprendizaje, de acuerdo a la Ley General de Educación; y por último, se incorporan trece objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia, y que sirven de referente obligatorio para la elaboración de

---

<sup>3</sup> Contempla además la revisión bibliográfica de producciones curriculares y didácticas de instituciones educativas nacionales, públicas y privadas; las conclusiones de jornadas de diálogos temáticos; la retroalimentación permanente de la comisión interinstitucional de curriculum y evaluación, integrada por Junji Integra

la Bases Curriculares, cada uno de los núcleos contiene orientaciones pedagógicas y junto a ello el propósito general, en total son 206 objetivos de aprendizaje que se distribuyen en los núcleos de Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía, Corporalidad y Movimiento, Lenguaje Verbal, Lenguaje Artístico, Exploración del Entorno, Comprensión del Entorno y Pensamiento Matemático. Los contextos para el aprendizaje se enfocan en, la Planificación y Evaluación, los Ambientes de Aprendizaje, Familia y Comunidad Educativa. (Ministerio de Educacion, 2018).

Las B CEP son el principal y más importante cimiento para desarrollar una gestión aula en busca de logros de aprendizaje de los párvulos, una guía fundamental a la hora de desarrollar la labor educativa, es aquí donde la educadora de párvulos debe con esta herramienta potenciar las capacidades de los educandos e ir desarrollando sus habilidades. Los cambios realizados en las nuevas B CEP, vienen a ordenar aún más el trabajo de las educadoras de párvulos, la nueva estructura considera varios puntos que ayudarán, a mejorar las prácticas educativas, desarrollar nuevos aprendizajes, hacer que los niños sean más creativos, que aprendan a ser buenos ciudadanos, que dentro de su autonomía aprendan a cuidarse, a quererse, a querer y aceptar al otro. Pedagógicamente separa los niveles educativos en tres grupos y poder así abarcar en forma más personalizada las diferentes edades de los niños. Se ve un cambio positivo, en beneficio de los aprendizajes de los niños, y del trabajo que realiza a diario la Educadora de Párvulos.

## **2.14 Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia**

El Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia (MBE EP) a través de la Subsecretaria de Educación Parvularia inicia en el año 2015 el proceso de elaboración de éste basado en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE 2003), que en este momento se encuentra en proceso de modernización, cuyo referente es orientar la política docente y comunicar a la comunidad los patrones que deben alcanzar los profesores, y que establezca en ellos la capacidad de ponderar cuan bien lo hace cada uno en el aula, desde aquí un referente que guie también el desempeño de las educadoras de párvulos, con el fin de orientar las practicas pedagógicas. En el proceso de preparación y ratificación, participaron, educadores, educadoras, comunidades e instituciones, esta creación busca incorpora el entorno legal y normativo del último tiempo en lo que se refiere a educación, además de la investigación nacional e internacional acerca de las experiencias que impactan favorablemente en la práctica pedagógica y que sea un referente que guie el desempeño de las profesionales. (Subsecretaria de Educacion Parvularia, 2018)

### **2.14.1 Propósito MBE EP Subsecretaria de Educación Parvularia**

Orientar las prácticas pedagógicas que deben presentar los y las educadoras de párvulos en relación a la acción profesional que ejercen, fomentar la reflexión autocrítica personal y entre pares.

Orientar a los miembros de todas las entidades que imparten educación parvularia a compartir expectativas de que cabe esperar de los y las educadoras.

Colaborar con lineamientos claros a las entidades de formación inicial para que ajusten y evalúen sus procesos de formación, de la misma manera instar a las instituciones formadoras de formación y desarrollo profesional a que renueven sus propuestas de programas pertinentes a las prácticas explicitadas en el MBE.

Finalmente orientar la elaboración de herramientas y la construcción de juicios evaluativos, en los procesos de evaluación del trabajo docente de los educadores y educadoras de párvulos. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018)

### **2.14.2 Organización MBE EP**

El MBE EP se compone de cuatro Dominios o grandes áreas donde se desarrolla el actuar docente, cada uno menciona a un aspecto diferente de la enseñanza, alcanzando el ciclo total del proceso educativo. A su vez cada dominio (4) se compone de criterios interconectados que describen las principales prácticas profesionales en esos dominios y cada criterio se desglosa en descriptores, que son unidades menores de desempeño.

Entre el 2014-2015 se constituyó el equipo técnico y levantamiento de información para MBE EP., en el año 2016 se realizó la elaboración de la propuesta preliminar de MBE EP., En el año 2017 se realizó la validación de la propuesta preliminar de MBE EP, donde participaron educadoras de escuelas municipales, jardines infantiles de JUNJI y Fundación Integra. Y este año, 2018 por otra parte el equipo de la subsecretaría E. Parvularia, considerando la retroalimentación del Consejo Nacional de Educación, realiza ajuste al MBE EP, con la participación de las mismas instituciones. Además de ser socializado con JUNJI y Fundación Integra y un proceso de profundización con escuela en los niveles NT1 - NT2. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018)

En definitiva, el MBE EP, viene a hacer parte del proceso educativo, para que las profesionales de la educación parvularia puedan desarrollar sus competencias, realizando una gestión aula bajo los lineamientos ministeriales con el fin de ir mejorando las prácticas pedagógicas y obtener buenos resultados en los aprendizajes de los párvulos. El MBE EP entregara a partir del año 2019 las herramientas para la mejora continua.

## **2.15 La Carrera de Educación Parvularia: Estándares Orientadores**

### **2.15.1 Concepto de Estándares**

Se refiere al foco principal de conocimientos, destrezas y prácticas profesionales con que se espera cuenten las educadoras de párvulos, que han terminado su formación inicial. Lo que implica todo aquello que ellas desarrollan y deben saber hacer, en el transcurso de su carrera profesional en forma satisfactoria, en cada uno de los roles que ocupen y que hayan adquirido durante su vida universitaria. (MINEDUC, 2012)

El Ministerio de Educación consideró esencial, entregar a las instituciones formadoras, incentivos con el fin de mejorar la formación inicial, y para atraer a los jóvenes hacia la formación pedagógica, entregando Beca Vocación de Profesor, Convenio de desempeño para realizar las transformaciones necesarias a los curriculum de pedagogía, Todo esto para cubrir la necesidad de fortalecer la educación durante la primera infancia, a su vez ha dado énfasis en aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación preescolar. Es de esta forma que los estándares cumplen una doble función: “Señalan un “qué”, referido a un conjunto de aspectos y dimensiones que se deberían observar en el desempeño de una futura educadora de párvulos”, y también, establecen un “cuanto” o medida, que permite evaluar que tan lejos o cerca se encuentra una educadora para alcanzar un determinado desempeño (MINEDUC, 2012, pág. 8). En forma paralela, se ha gestionado describir prácticas que permitan verificar el logro del nivel que se juzga apropiado para hacer posible la efectividad de la enseñanza de una educadora competente.

Por otro lado, existen atributos que ordenan los estándares y se organizan de la siguiente manera: Relevantes, observables, claros consistentes, desafiantes y alcanzables, centrados en los niños y niñas, de modo que se establezcan como referentes para los procesos de formación inicial y de desarrollo continuo en esta área. Los estándares serán de utilidad a los estudiantes postulantes a las carreras y educación parvularia y al mismo tiempo contribuirán como referente para la acreditación de la carrera de Educación Parvularia y a su vez, tienen la finalidad de comunicar a la sociedad una visión de cuáles son las competencias que una profesional docente debe poseer. Estos estándares además deben ser entendidos como un

marco de referencia que brinda guías sobre los recursos y herramientas que se espera logren las educadoras al finalizar su formación. (MINEDUC, 2012).

Sin embargo, “ Hay que tener en cuenta, que la gran mayoría de las estudiantes de educación parvularia ingresan a la carrera con algunas insuficiencias en competencias básicas importantes que les dificultan llevar adelante una vida académica de calidad”, (Bolivar, 1999, pág. 21) El autor menciona la defectuosa calidad de la formación de los docentes en general, y más aún en la formación de las educadoras de párvulos, en donde ni existían estudios sobre el tema de formación, donde los cambios surgen a raíz de las metas nacionales de entregar a todos los niños y niñas educación parvularia más extensiva y de calidad, desde allí nacen las interrogantes sobre las condiciones necesarias para cumplirla. (Bolivar, 1999).

Por consiguiente, se pueden visualizar los cambios que han surgido y que se proponen como guías para el trabajo de formación de las profesionales, que son clave a la hora de ejercer su labor, las competencias que adquieran les permitirán desempeñarse en el aula con las herramientas necesarias para su desempeño. La carrera de Educación Parvularia crea profesionales para el desarrollo y crecimiento de todos los niños en edad preescolar, profesionales que deben estar preparadas para atender a pequeños desde los 3 meses de edad hasta los 5 años 11 meses, por lo tanto, son quienes forman los cimientos de todo ser humano, he ahí la importancia de su formación, en donde se deben considerar a partir de las metas nacionales la entrega de una educación de calidad, es por ello que contempla nuevas políticas públicas para la mejora continua de estas profesionales.

### **2.15.2 Estándares su Organización**

Su organización se manifiesta mediante dos categorías: Los Estándares Pedagógicos y los Estándares Disciplinarios para la enseñanza.

Podemos entender por Estándares Pedagógicos, todas aquellas habilidades, actitudes y conocimientos necesario que debe tener una egresada de Educación de Párvulos, para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza. Esto implica el conocimiento del proceso de enseñanza aprendizaje que debe manejar frente a los párvulos que tendrá a cargo, tales como. El curriculum, la planificación, la evaluación, la reflexión, considerando también la preparación de ambientes preparados e intencionados pedagógicamente además de una comunicación efectiva con las familias. Se espera de estas profesionales un compromiso ético y moral frente a su profesión, que asuma con responsabilidad el rol de educadora para promover la formación personal y social de los párvulos que tendrá a su cargo. (MINEDUC, 2012)

A su vez la categoría Estándares Disciplinarios para la Enseñanza se refiere a los “conocimientos sobre el contenido sustantivo de las experiencias pedagógicas propuestas para favorecer el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de niñas y niños” (MINEDUC, 2012, pág. 43), su importancia tiene relación con las situaciones inusuales que la educadora debe resolver diariamente y que incluyen la toma de decisiones pedagógicas en base a sus conocimientos especializados.

Estos estándares definen los conocimientos teóricos y didácticos concernientes a tres áreas de desarrollo personal y social y cinco áreas de aprendizaje cada una con sus respectivas didácticas. Al finalizar su formación inicial, la educadora de párvulos debe estar bien preparada en la comprensión de estas áreas y sus didácticas, y que a través de experiencias de aprendizaje que ellas proponen a niñas y niños, garanticen su derecho de educación de calidad desde sus primeros años de vida. (MINEDUC, 2012)

En conclusión, los estándares pedagógicos y disciplinarios deben estar interiorizados por cada profesional que egrese, cada alumna debe ser evaluada de forma objetiva durante su formación profesional, pues éstas deben tener todos los conocimientos que las ayude a enfrentar el mundo laboral, saber manejar equipos de trabajo, tener un trato cordial con las familias para evitar malos entendidos con ellas, saber desarrollar el vínculo afectivo con los niños y niñas que tendrán a su cargo, ser educadoras empáticas que sepan enfrentar cualquier situación frente a un determinado caso, tener un lenguaje adecuado a la hora de expresarse y comunicarse con sus alumnos y equipo de trabajo a cargo, ser profesionales capaces de enfrentar y desarrollar su profesión con responsabilidad y compromiso.

### **Capítulo III: Marco Metodológico**

### **3.1. Descripción de la Metodología**

Este apartado describe el método y técnica de investigación a utilizar, el modelo de análisis y los instrumentos de recogida de datos, instrumentos de sistematización y el plan de análisis que se llevara a cabo.

Esta investigación está basada en un enfoque Cualitativo, paradigma de generación de conocimiento, como una respuesta a las experiencias de personas y grupos sociales de manera de fortalecer el estudio, modalidad que aportará antecedentes a través de la utilización de recolección de datos. Epistemológicamente la Investigación Cualitativa se ocupa de la construcción del conocimiento sobre la realidad social y cultural desde el punto de vista de quienes la producen y la viven (Balcazar et al, 2013)

Respecto del alcance del estudio es del tipo Descriptivo porque “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, escribe tendencias de un grupo o población” (Hernández Sampieri, 2010). busca analizar e identificar conceptos y variables por anticipado, recolectando datos que se interpretaran analizando el comportamiento de las variables, es decir determinar aspectos importantes de la gestión aula en cada establecimiento, de sus educadoras y los desafíos que ellas tienen, desde la formación que les está faltando para desarrollar en forma óptima sus capacidades. Utilizaremos la entrevista que en este estudio será grupal, cuyo instrumento será previamente aprobado por un experto, pues valida de manera colectiva la percepción de las diferentes participantes, estos datos serán vaciados en tablas que permitirán tener un dominio más claro de la información a través de las cuales se enfrentarán los datos entre sí y realizar en análisis respectivo. También es de tipo exploratorio realizado cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado (Sampieri, 2006), debido a que es el primer estudio en la comuna respecto del tema y que a través de éste se obtendrá información del contexto en exclusivo, mediante diferentes técnicas que servirán para la recogida de datos.

### **3.2 Instrumentos utilizados:**

En la recolección de información se utilizó la técnica de la entrevista grupal o focus group que se describirá a continuación.

Según las palabras de Hernández Sampieri, y otros autores, en Metodologías para la Investigación 2010, se define como Reuniones de grupos pequeños o medianos donde los participantes conversan en torno a uno o variados temas en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales. (Terrats Luevano, 2015)

Se utilizará este método debido a que es uno de los más destacados, de fácil aplicación y permite alcanzar información específica y directa de las personas implicadas.

### 3.3 Características del Universo:

Esta investigación se realizará en la Comuna de Maule donde existen 10 jardines infantiles VTF, 5 Jardines de Integra y 2 jardines Junji Clásico, donde uno de ellos aún no se pone en marcha, ubicado en el sector norte de la comuna. Los Jardines VTF funcionan bajo administración Municipal, dependientes del Departamento de Educación de la Comuna.

La población total de la comuna es de 57.427 al año 2017, cuya matrícula total es de 437 párvulos distribuidos en los 10 Jardines VTF. Los sectores donde se ubican los establecimientos se presentarán en la siguiente tabla, la que a su vez indicara la matrícula actual de cada uno de ellos. (Municipalidad, 2019)

Tabla 4 Síntesis muestral donde aparecen los Jardines Infantiles VTF de la Comuna

Nombre del Establecimiento	Ubicación	Matrícula
Jardín Don Sebastián	Maule	52 *
Jardín el Mirador	Maule	48
Jardín Duao	Duao	15
Jardín Chacarillas	Chacarillas	39 *
Jardín Eluney	Numpay	29
Jardín Carlos Gonzales I	Pobl. Carlos González I	51*
Jardín Carlos González II	Pobl. Carlos González II	52
Jardín Colín	Colín	38
Jardín Villa Francia	Villa Francia	60
Jardín Doña Ignacia	Pobl. Doña Ignacia	55
	Total	437

Fuente: Elaboración Propia

3 de los 10 Jardines Infantiles de la Comuna de Maule serán parte de este estudio, los cuales se encuentran destacados con asterisco (\*) en la tabla anteriormente descrita, su ubicación y matrícula.

### 3.4 Criterios de selección de la Muestra:

Para la realización de ésta investigación se establecieron como parámetros de selección, jardines infantiles vía transferencia de fondos, pertenecientes a la comuna de Maule, el tamaño de la muestra corresponde al 30% de la totalidad de los jardines VTF de la comuna con índices altos de vulnerabilidad, cuyo antecedente específico por establecimiento no se encuentra, sin embargo, hallamos el siguiente dato en el PADEM 2019 de Maule, que señala la vulnerabilidad de los alumnos de la comuna en un 95,84 %, también fueron elegidos por cercanía y porque pertenecían a diferentes sectores de la comuna, Maule centro, Jardín Don Sebastián, Maule norponiente, Jardín Carlos González I y Maule nororiente Jardín

Chacarillas. Del mismo modo se determinó el número de educadoras que debían responder la entrevista que sería de forma grupal.

Por lo tanto, para la realización de la investigación se estableció entrevistar a 3 grupos de educadoras de párvulos de 3 cada uno, constituyéndose un total de 9 entrevistadas. Las participantes de esta investigación participaron de forma voluntaria y anónima, el objetivo de esta investigación es; indagar sobre la gestión aula, de qué manera se está desarrollando, qué de la formación de las profesionales afecta o no la gestión y de qué manera las nuevas políticas públicas están aportando a la mejora continua de la calidad educacional y la gestión aula en educación parvularia.

La muestra escogida en la siguiente investigación, se supone una muestra dirigida, puesto que se realizó un procedimiento de selección formal, previo a la selección se confirmó la disposición de las participantes, los criterios de inclusión que debían cumplir los sujetos que participarían en la investigación son los siguientes:

- Ser educadoras de párvulos ejerciendo su rol pedagógico en el aula.
- Estar a cargo de un nivel educativo, ya sea esta sala cuna o niveles medios
- Tener su título académico, según el rol educativo que cumple en el establecimiento.

### 3.5 Plan de Análisis:

La siguiente tabla muestra el tiempo que se ocupara en meses para el desarrollo de la investigación.

Tabla 5 Plan de trabajo

Actividades	Sept	octubre	nov	dic	enero	febrero
Elaboración y validación entrevista	X					
Aplicación de entrevistas	X					
Análisis de resultados		x				
Revisión de la literatura		x				
Elaboración del marco teórico			x			
Elaboración del marco metodológico				x		
Análisis de resultados a la luz de los referentes teóricos				x		
Elaboración de las conclusiones					x	
Revisión del trabajo de grado					x	
Corrección del trabajo						x

Fuente: Elaboración Propia

## **Capítulo IV: Análisis y Resultados**

## 4.1 Presentación y Análisis de los Resultados

A continuación, se presenta el análisis cualitativo realizado a partir de los resultados de las entrevistas grupales, este exhibirá el resultado de las entrevistas realizadas a las educadoras de párvulos que se mostrará a través de tablas de categorías acorde a las respuestas dadas. La nomenclatura es la que sigue: G1= grupo 1; G2= grupo 2 y G3= grupo 3.

**4.1.1- ¿Cuáles son las principales decisiones que Ud. como educadora debe tomar al interior del aula? (por ejemplo, en el ámbito técnico pedagógico, otros) señale al menos 3 decisiones.**

Tabla 6 categorías y recurrencias pregunta 1

Categorías	Nº de recurrencias
Liderazgo	13
Técnico pedagógico	9
Planificación	7
Organización	4
Evaluación	3

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las principales decisiones, se visualiza que el componente **“Liderazgo” (13)** es el más citado por las entrevistadas, entendido como: Dirigir al equipo técnico y tomar decisiones en conjunto asumiendo las diferentes responsabilidades, incorporando al equipo de aula para desarrollar una organización óptima en los procesos y progresar en la gestión, cuyas respuestas más representativas son: “asignar roles al equipo de aula” G1, “dirigir al equipo técnico tomando decisiones” G2, “saber a quién se le entregan responsabilidades en el equipo” G3.

En segundo lugar, la categoría **“Técnico pedagógica” (9)**, entendida como: Buscar las estrategias para generar aprendizajes en los niños considerando sus características y necesidades y las educadoras deben investigar cuáles son las mejores condiciones que ellas deben presentar a sus alumnos para generar aprendizajes en ellos y donde las respuestas más representativas son: “distribuir y organizar el espacio físico tanto dentro como fuera del aula” G1, “buscar estrategias teniendo en cuenta las características y necesidades de los niños, considerando su cultura para generar aprendizajes significativos” G2, “trabajar en sub grupos de intereses, donde cada agente educativo realizara sus actividades y juegos” G3.

En tercer lugar, se encuentra la categoría **“Planificación” (7)**, entendida como, la búsqueda de los objetivos para el logro de los aprendizajes de los niños y niñas, que estén acorde a la realidad de su grupo curso. cuyas respuestas más citadas son: “decidir sobre qué objetivos nos planteamos para un periodo determinado” G1, “realizar planificaciones considerando los

logros y dificultades” G2,” planificar tanto nuestras actividades variables como permanentes” G3.

Otro componente que es posible visualizar por el grupo entrevistado es: **“Organización” (4)**, entendida como, la distribución de los diferentes elementos del aula, distribuyendo los espacios y tiempos en la ejecución de las actividades, las respuestas más representativas son: “distribuir y organizar el espacio físico tanto dentro como fuera del aula” G1, "organizar el tiempo” G1, “organizar el espacio, tiempo del equipo y de los niños” G2.

Por último, la categoría **“Evaluación” (3)**, entendida como, la ejecución del proceso evaluativo de los aprendizajes de los niños y niñas, que indicaran el avance de éstos. cuyas respuestas más representativas de esta categoría son: “realizar evaluaciones a los niños” G1, realizar evaluaciones considerando logros” G2, “realizar evaluaciones diagnósticas, proceso y final” G3.

En conclusión, considerando los resultados de las entrevistas, se puede decir que las educadoras consideran que deben tener un conocimiento amplio para que la toma de decisiones genere los aprendizajes que se espera que los niños adquieran, buscando las estrategias adecuadas en cada uno de los procesos que se desarrollan y que utilizan en de la sala de clases, siendo para ellas el liderazgo la categoría más importante a la hora de la toma de decisiones.

No obstante con respecto a una de las respuestas dadas , **“cambio de equipo para mejoras”**, G3 en la categoría “Liderazgo”, lo que quiso decir la entrevistada es que necesita cambiar al equipo para mejorar las prácticas, sin embargo, existen estrategias de mejoras para que los equipos funcionen de acuerdo a lo que se espera, las personas cambian en la medida que se les motive y se les entregue las herramientas para realizar el trabajo óptimo que se exige en la entrega de conocimientos y aprendizajes a los niños y niñas que tienen a su cargo, si no existe un buen liderazgo difícilmente se puede esperar que los equipos sigan a ese líder. Sería recomendable que buscara las herramientas para saber guiar el trabajo de su equipo a cargo, en lugar de decidir cambiarlo para mejorar.

#### **4.1.2; Cuáles son las principales dificultades que Ud. ha debido enfrentar en su desempeño como educadora al interior del aula?**

Tabla 7 categorías y recurrencias pregunta 2

Categorías	N ° de recurrencias
Recursos	7
Liderazgo	6
Espacios educativos	3
Técnico pedagógica	3

Fuente: Elaboración propia

Respecto de la pregunta 2, es posible visualizar que la categoría con la mayor cantidad de respuestas citadas es: “**Recursos**” (7), entendida como las herramientas que se necesitan para la realización de las experiencias educativas, sean estos materiales o humanos que influyen en el desarrollo de las experiencias educativas que se le presentan a los niños y niñas y por lo tanto, en el logro de los aprendizajes y cuyas respuestas más recurrentes son: “falta de material didáctico” G1, falta de personal cuando se genera una licencia médica” G2, “falta de recursos para el desarrollo de las experiencias educativas” G3.

En segundo lugar, la categoría “**Liderazgo**” (6), entendida como: Saber orientar y conducir a la unidad de aula, adquiriendo las habilidades que les ayude a dirigir los procesos del equipo técnico de la sala, las respuestas más citadas son: “saber el enfoque y dirección del trabajo” G2, “tomar el rol de líder” G3, “como potenciar al personal en el quehacer educativo” G2.

En tercer lugar, la categoría “**Espacios Educativos**” (3), entendida como: Los espacios requeridos para el desarrollo de las experiencias educativas y la falta de otras dependencias en los establecimientos lo que implica que el trabajo sea dificultoso en el transcurso de las experiencias educativas cuyas respuestas más recurrentes son: “contar con espacios físicos reducidos” G1, “espacios pequeños para el desarrollo de las actividades” G2, “falta de espacio en el aula G3”.

En último lugar con respecto a la categoría “**Técnico pedagógica**” (2), entendida como: la falta de tiempo para realizar las tareas académicas relacionadas con los niños y el requerimiento de asesoría para el desarrollo efectivo de su gestión aula, se desglosan las siguientes respuestas: “organización de los subgrupos” G1, “poca aceptación a los cambios por parte del personal técnico en el desarrollo de las actividades” G2. desconocimiento para crear plan de aula” G3.

En conclusión con respecto a las dificultades, considerando los resultados de las entrevistas realizadas a las educadoras, se puede decir que su gestión en aula se ve deteriorada por las faltas de espacios educativos, la falta de recursos materiales y humanos, y la falta de tiempo para organizar su trabajo administrativo, sería recomendable entonces que las educadoras busquen estrategias para aumentar los recursos y tomen las horas con las que cuentan para organizar y desarrollar su trabajo, la carencia de habilidades de liderazgo afecta la organización general del trabajo, los equipos requieren ser orientados y guiados en su labor educativa, para entregar aprendizajes de calidad a nuestros niños, la falta de personal, porque las licencias no se suplen, es otro factor que afecta el desarrollo del trabajo en aula y la carencia de recursos impide el desarrollo y buen funcionamiento de las tareas que se realizan en la sala de clases.

#### 4.1.3 ¿Qué tan relevante considera las dificultades antes mencionadas para la mejora de su labor en el aula? Marque de 1 a 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es muy relevante)

Tabla 8 Categorías y recurrencias pregunta 3

Categoría	Recurrencia
Recursos materiales y humanos	7
Liderazgo	6
Espacios educativos	3
Técnico pedagógica	2

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las dificultades, la más relevante surge con mayor cantidad de respuestas de las cuales la categoría más reiterada es, **“Recursos Materiales y humanos” (7)**, entendida como la falta de material pedagógico y humano, sea este didáctico, fungible, aseo y personas necesario para el desarrollo de las actividades en el aula, la falta de materiales y de personal impide que las experiencias pedagógicas se desarrollen de manera efectiva. y donde las respuestas más recurrentes son: “Falta de material didáctico” G1, “Falta de personal cuando se genera una licencia médica” G2 y “Falta de recursos para el desarrollo de las experiencias educativas” G3.

La segunda categoría con más dificultades con una relevancia también importante es, **“Liderazgo” (6)**, entendida como: saber dirigir a equipos de trabajo en aula, puesto que se necesita que en el aula exista un desarrollo y trabajo pedagógico óptimo para obtener una enseñanza de calidad para los párvulos que se atienden. cuyas respuestas más representativas son: “Saber el enfoque y dirección del trabajo” G2, “Como potenciar al personal en el que hacer educativo” G2. y “Tomar el rol de líder” G3.

En tercer lugar, aparece la categoría **“Espacios educativos” (3)**, entendidos como: La falta de espacios físicos amplios en los establecimientos porque implica un dificultoso el desarrollo de las experiencias educativas y donde las respuestas más frecuentes son: “Contar con espacios físicos reducidos” G1, “espacio del aula” G2, “espacio, dimensiones” G3.

Y por último se encuentra la categoría **“Técnico pedagógica” (2)**, entendida como: desarrollar las diferentes estrategias al interior del aula que implica obtener más conocimientos técnicos pedagógicos y tiempo extra para la ejecución del trabajo administrativo, y donde surgen las siguientes respuestas: “Tiempo para las evaluaciones” G1, “Saber en enfoque y dirección del trabajo” G2 “organización de los sub grupos” G3.

En resumen, la principal dificultad se centra en los Recursos materiales y humanos puesto que para las educadoras es fundamental contar con ellos, sin materiales las experiencias educativas carecen de atractivo y motivación para los niños y niñas y no pueden entregar la

calidad educativa que ellos requieren, por otro lado la falta de personal impide también que las actividades pedagógica cumplan con la calidad que se espera que las profesionales entreguen para el logro de los aprendizajes de los párvulos.

Saber dirigir un equipo de trabajo es primordial para la buena gestión aula, en donde saber el enfoque, dirección del trabajo, es una de las áreas que tienen deficitarias a la hora de enfrentar el campo laboral las educadoras de párvulos, sin tener las habilidades para liderar, se encuentran en desventaja para enfrentar a personas que se resisten a los cambios, y que además poseen distintos tipos de perfiles que les crean conflictos a la hora de dirigirlos, Por otra parte, contar con las planificaciones, evaluar el trabajo realizado y desarrollar diferentes estrategias es también parte importante de los procesos de enseñanza aprendizaje, que también tienen deficitario y que no pueden quedar ausentes, ante las demandas de calidad educativa en los establecimientos escolares.

#### 4.1.4 De haber sido solucionadas ¿Cómo lo hizo? ¿A quién acudió para obtener consejo o ayuda? ¿Qué recursos y/o medios utilizo?

Tabla 9, categorías y recurrencias pregunta 4

Dificultad	Categorías	Recurrencias
Recursos humanos y materiales	Requerimientos	5
Liderazgo	Prácticas reflexivas	5
Espacios educativos	Zonas pedagógicas	2
Técnico pedagógica	Sugerencias pedagógicas	2

Fuente: Elaboración propia

En relación a la solución que genera la dificultad, “Recursos materiales y humanos”, los grupos entrevistados que presentan esta problemática, manifiestan como principal categoría la de “**Requerimientos**” (5), entendida como: la búsqueda de estrategias en el aula para la buena ejecución de las actividades pedagógicas, cuyas respuestas más representativas son: “La falta de material se soluciona parcialmente incorporando material confeccionado por la familia” G1, “ Solicitar ayuda a mi directora y colega y equipo de trabajo” G2, “Se solicita apoyo a los poderados” G3.

Sin embargo, resulta importante destacar la siguiente respuesta, “La falta de material se soluciona, incorporando material confeccionado” G1, nos indica que las educadoras incorporan material fabricado por ellas y con ayuda también de las madres para realizar sus experiencias educativas, tarea que frecuentemente se realiza cuando los recursos son escasos.

Otra respuesta que se destaca es la “Falta de personal por licencias médicas” G2, cuya dificultad no está solucionada porque no se suplen las licencias por menos de 15 días.

A su vez las entrevistadas solicitan apoyo a su directora, equipo de aula y coordinador, lo que implica utilizar recursos propios de subvención del establecimiento para generar las compras.

En resumen, los grupos entrevistados solicitan apoyo a los apoderados, a sus equipos y a la coordinación para conseguir material didáctico para realizar sus experiencias educativas, solicitan además se cubran las faltas por licencias médicas las que no siempre se suplen.

En relación a la solución de la dificultad que genera el “Liderazgo”, los grupos entrevistados que presentan esta problemática, manifiestan con el mismo número de recurrencias que la anterior como principal categoría las **“Prácticas reflexivas” (5)**, entendida como: Búsqueda de estrategias que cubran la necesidad de ayuda frente al manejo de los equipos, cuyas respuestas más representativas son las siguientes: “Reflexionando sobre nuestras prácticas pedagógicas, sobre sus necesidades e inquietudes a nivel de equipo” G1, “Con videos motivacionales en tardes técnicas” G1, “Reuniones de equipo y asesoramiento” G3.

A su vez, las entrevistadas recurrieron a su directora y colegas para generar alguna solución a su problemática y utilizaron como recursos videos motivacionales.

En resumen, los grupos entrevistados requieren mayores conocimientos para desarrollar habilidades de liderazgo y poder dirigir a los equipos al interior del aula, aunque generan espacios para conocer, reflexionar y motivar dicha capacidad, no les es suficiente, pues sienten que debe ser tratado con mayor profundidad y con los expertos adecuados. Ellas manifiestan que es necesario ejercer un buen liderazgo para lograr organizar el trabajo en general.

En relación a la solución que genera la dificultad, “Espacios educativos”, los grupos entrevistados que presentan esta problemática, manifiestan como principal y única categoría la de **“Zonas pedagógicas” (2)**, entendida como: los lugares que se requieren para realizar las actividades con los niños y niñas que deben ser amplios para evitar desórdenes y malas prácticas, cuyas respuestas más representativas son: “Se solicita se gestione otros lugares para realizar actividades extra programáticas” G1, “Se organiza el espacio, mediante el trabajo, juegos y sub grupos” G2.

A su vez las entrevistadas recurren a su directora y equipo de aula sin ocupar sus recursos de subvención.

En resumen, los grupos entrevistados solicitan apoyo a la directora para que gestione ocupar otras dependencias fuera del establecimiento y con los equipos dividir al grupo de niños en subgrupos para realizar las actividades y juegos durante la jornada.

En relación a la solución que genera la dificultad, “Técnico pedagógica”, los grupos entrevistados que presentan esta dificultad, manifiestan como principal y única categoría la

de “**Sugerencias pedagógicas**” (2), entendida como la solicitud de indicaciones para realizar un trabajo óptimo en el aula con los niños y niñas, cuyas respuestas más representativas son: “solicitando orientaciones para la mejora de las experiencias” G1, “solicitar asesoramiento” G3.

Sin embargo, ante la respuesta única de las entrevistadas “Solicitando tiempo para salir del aula a realizar trabajo administrativo” G1, podemos inferir que la mayor parte del tiempo la pasan en aula y les faltan horas no lectivas para realizar su trabajo fuera de ella.

A su vez las entrevistadas recurren a su asesora pedagógica para requerir orientaciones y a su directora para solicitar tiempo fuera del aula, para ello no se incurre en gastos de recursos monetarios.

En resumen, las entrevistadas requieren asesoramiento continuo para la ejecución de un buen trabajo pedagógico en el aula recibiendo las orientaciones correspondientes a la ayuda solicitada, en este caso la formación de los subgrupos de trabajo con los niños y tiempo fuera de ella.

#### 4.1.5; Cuáles son los principales logros que usted ha visualizado en su desempeño como educadora?

Tabla 10, Categorías y recurrencias pregunta 5

Categorías	Recurrencias
Competencias	11
Resultados de aprendizajes	5

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la pregunta 5, se puede visualizar que los grupos entrevistados describen sus logros de desempeño en las siguientes categorías, siendo la principal y con más recurrencias la categoría “**Competencias**” (11), entendida como, la progresión de conocimientos adquiridos en el desarrollo de las habilidades que utilizan en el aula para el crecimiento profesional a la hora de enfrentar el trabajo en aula, cuyas respuestas más significativas son: “He adquirido conocimientos nuevos, los que han enriquecido mi rol en el aula” G1. “Adquirir experiencia en cuanto al rol de educadora” G2. “Contar con las herramientas para mi desempeño como educadora” G3.

En resumen, mientras más conocimientos adquieren mayores serán sus logros de desarrollo personal, mejores profesionales y una sobresaliente labor educativa en el aula.

En segundo lugar, se encuentra la categoría “**Resultados de aprendizajes**” (5), entendida como los frutos obtenidos de los niños tras la enseñanza que provoca en las profesionales se

sientan gratificadas al observar los logros de aprendizaje en los párvulos que atienden, cuyas respuestas más recurrentes son: “Lograr con los párvulos que sean más autónomos, conversadores, participativos” G1, “El reflejo del avance de los niños” G2, “Aprendizajes de los niños” G3.

En resumen, podemos decir que los grupos entrevistados reconocen como logros de desempeño todas aquellas habilidades que adquieren mientras transcurre su labor educativa en la sala de clases, logrando mayores y mejores aprendizajes en los párvulos.

#### 4.1.6; Cuáles son tus necesidades de formación (inicial y continua) para implementar una mejor gestión aula?

Tabla 11, Categorías y recurrencias pregunta 6

Categorías	Recurrencias
Capacitación permanente	7
Instrumentos de gestión	5
Desafíos laborales	3

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta 6, se visualiza que los grupos entrevistados en cuanto a la formación continua se encuentran con mayor frecuencia en la categoría “**Capacitación permanente**” (7), entendida como: tener interés por instruirse continuamente obteniendo mayores conocimientos en diferentes temáticas para mejorar su gestión, cuyas respuestas más representativas son: “Capacitaciones de las diferentes áreas de nuestro desempeño” G1, “Capacitaciones con metodologías nuevas, pero prácticas” G2, “Auto capacitarse de acuerdo a las nuevas demandas en relación a la educación” G2.

Por último, llama la atención que el G3, no realice respuestas ante las necesidades de formación continua, es recomendable, que durante la vida laboral las profesionales vayan actualizando las nuevas formas de abordar los aprendizajes de los niños para el logro de ellos y que se espera adquieran durante su paso por el nivel preescolar.

En segundo lugar, se puede visualizar que los grupos entrevistados requieren necesidades de formación inicial y se encuentran con mayor frecuencia en la categoría “**Instrumentos de gestión**” (5), entendida como la necesidad de aprender otras herramientas de trabajo que las profesionales requieren para el desarrollo de su gestión, cuyas respuestas más representativas son: “Instrumentos de gestión, PEI, Plan de aula, Instrumentos de evaluación” G2, “Manejo de instrumentos de gestión, como plan de aula, proyectos, instrumentos de evaluación” G3. “Mayor contenido en confección de PEI y Plan de aula” G3.

En tercer lugar, aparece la categoría “**Desafíos laborales**” (2), entendida como: los retos profesionales necesarios para adquirir nuevos conocimientos y enfrentar el trabajo ante la

falta de conocimientos que ellas advierten, cuyas respuestas más representativas son: “Conocimiento y aplicación básicos del campo laboral” G1, “herramientas para enfrentar la vida laboral” G2

No obstante, la siguiente respuesta- **“Mayores prácticas en el aula para poder conocer las diferentes realidades de todos los niveles educativos”** G3. Dice relación con que este grupo requiere desde la universidad que las prácticas profesionales sean más y que contemplen el paso por todos los niveles educativos y las diferentes instituciones, cada una de estas entidades trabaja con diferentes metodologías y a la hora de ingresar al campo laboral obtener la experiencia y los conocimientos de organización en la cual realizan su práctica profesional.

En resumen, los grupos entrevistados requieren que desde la universidad se consideren nuevas temáticas para mejorar su desempeño a la hora de enfrentar el trabajo, de esta manera se vería reflejada en el manejo de instrumentos de gestión como; PEI, Plan de aula, instrumentos de evaluación, que para ellas es importante tener luces de su confección a la hora de desarrollar su gestión aula, con los mayores conocimientos entregando aprendizajes de calidad a sus alumnos. Se puede inferir entonces, que las entrevistadas en cuestión, requieren del tiempo para seguir capacitándose después de egresadas y desarrollar otras habilidades que les permita entregar la educación de calidad que las nuevas políticas públicas educativa solicitan.

## **4.2 Análisis de los Resultados a la luz de los Referentes Teóricos**

A continuación, se presenta el análisis de los resultados a la luz de los referentes teóricos

### **4.2.1 ¿Cuáles son las principales decisiones que Ud. como educadora debe tomar al interior del aula? (por ejemplo, en el ámbito técnico pedagógico, otros) señale al menos 3 decisiones.**

Las educadoras entrevistadas concuerdan en que la toma de decisiones debe ser guiada por el líder pedagógico y deben tener parte en ellas los equipos de aula, la participación colaborativa, generará toma de decisiones más asertivas a la hora de realizar experiencias educativas que generen aprendizajes significativos en los niños y niñas. Liderar implica en el aula también supervisar si la toma de decisiones fue la adecuada.

Igualmente, las educadoras manifiestan que la toma de decisiones está relacionada con la organización de las tareas que los equipos deben realizar a la luz de la gestión en aula, pues organizando se obtiene optimización de los tiempos, que les permite a su vez organizar los espacios educativos para realizar sus experiencias educativas, organizar también qué materiales se utilizaran para obtener aprendizajes significativos y trascendentes en los párvulos.

Con respecto a cambiar al equipo para mejorar, que sería una de las decisiones que tomaría una de las educadoras entrevistadas, y que se presentó en esta investigación, cambiar al equipo no es la solución a las mejoras, a ese equipo hay que motivarlo y guiarlo y es al líder técnico a quien corresponde tal tarea y en conjunto tomar decisiones ya sea de capacitaciones, pasantías o lo que decidan para generar los cambios que se espera tengan en función de lograr un trabajo colaborativo y participativo.

Weinstein (2002), manifiesta que para una efectiva gestión y de calidad deben existir factores claves, el Estado de Chile ha realizado avances importantes en la materia, teniendo aun desafíos por enfrentar, uno de los factores que se relaciona directamente con lo antes expuesto es el profesionalismo y liderazgo de los directores; se ha demostrado hoy en día tras abundantes investigaciones que existe relación entre el liderazgo del director con los resultados de aprendizaje de los niños, ser un buen director va a depender de los estilos de conducción, la posibilidad de contar con la facultades necesarias y con equipos de trabajo que puedan apoyar los desafíos que se presenten. La toma de decisiones se desprende de un líder que tenga las aptitudes como la de crear ambientes propicios donde los docentes y alumnos se sientan seguros, donde exista un orden y estructura, donde exista la capacidad de fijar una visión y metas claras que se focalicen en los altos rendimientos de los alumnos y la capacidad de involucrarse en los temas del currículo y los diferentes métodos de enseñanza. (Weinsten, 2002).

En síntesis, existe relación entre lo que plantea el autor y los resultados obtenidos en esta investigación, en cuanto a que la toma las decisiones, está ligado al liderazgo del director y además de la educadora de aula quien en colaboración y participación del equipo realizan la organización de las tareas que competen al nivel de atención de niños del cual están a cargo, donde también manifiestan que sin un buen líder no se llevan a cabo las experiencias educativas de forma sistemática, pues es de real importancia que los equipos sean guiados por un líder con capacidades, técnicas pedagógicas que haga que sus equipos de aula generen los resultados esperados para sus alumnos.

#### **4.2.2 ¿Cuáles son las principales dificultades que Ud. ha debido enfrentar en su desempeño como educadora al interior del aula?**

La falta de recursos materiales y humanos es una de las mayores dificultades a la hora de enfrentar el trabajo en aula, puesto que no se cubre la necesidad de material suficiente para la ejecución de las actividades pedagógicas, por otro lado, la falta de personal que se ausentan por presentar licencias médicas en su mayoría no es reemplazada y por lo tanto se recarga de trabajo al equipo de aula.

Es importante destacar que el liderazgo que presentan las educadoras en estudio también es una de las dificultades que presentan las educadoras. La subsecretaria de la Educación

Parvularia (2018) en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia indica como propósito, orientar a las educadoras de párvulos respecto de las prácticas pedagógicas que deben poner a la vista en su ejercicio profesional, además de orientar a las instituciones formadoras de docentes y aportar lineamientos claros a las instituciones de formación inicial de docentes para que puedan renovar sus ofertas de programas y hacerlos pertinentes y por último orientar la elaboración de instrumentos y la construcción de juicios evaluativos del desempeño docente, de los educadores y educadoras de párvulos. El MBE EP nos entrega el compromiso con el desarrollo profesional de que deben manifestar las educadoras.

La falta de espacios educativos para realizar las experiencias pedagógicas genera también dificultades, pues estos espacios son reducidos y no cuentan con otras dependencias para ejecutar su trabajo con los niños y niñas y deben adaptarse a los espacios existentes los cuales no son los más adecuados para el número de menores que se atienden. Además, las educadoras entrevistadas, manifiestan que tienen dificultad en la parte técnica pedagógica ya que se les dificulta organizar algunas tareas y la falta de tiempo para ejecutar otras de carácter administrativo.

Las BCEP (2018) también es un referente a la hora de considerar las estrategias que debe utilizar la educadora de párvulos en el aula, pues esta nos indica el trabajo que deben realizar con los niños y niñas, con los equipos y con la familia, guía de manera ordenada y organizada la labor diaria para con los niños en el transcurso de su periodo preescolar. Las BCEP (2018) Nos manifiestan los contextos que son orientaciones dentro de ellas para planificar a largo, mediano y corto plazo; para evaluar, que se concibe como una instancia formadora y una herramienta de apoyo a los aprendizajes que aporta efectivamente al logro de los objetivos de aprendizaje que forman estas nuevas BCEP (2018). Otro contexto importante es, el Ambiente de Aprendizaje que se refiere a los elementos que generan las condiciones adecuadas que favorecen el aprendizaje de los niños y niñas, que conforman las interacciones pedagógicas, los espacios educativos y la organización del tiempo. Finalmente, el último contexto es la Familia y Comunidad Educativa, cada miembro de la comunidad, debe ser parte de este proceso y contribuir al logro de los objetivos o programas que promueve el establecimiento.

En síntesis, con todas estas herramientas que el Ministerio de Educación nos entrega y que hemos hecho notar en esta investigación se puede lograr que las educadoras o educadores, asuman el compromiso de mejorar a la luz de los medios entregados para hacerlo y que la falta de recursos, sean estos materiales o humanos, no sean un impedimento, sino que una gran fortaleza si la consideramos como tal. Los compromisos que cada profesional adquiera, dependerán netamente de la voluntad de cumplirlos y que los sostenedores también colaboren y pongan su parte para que estos cambios se lleven a cabo de manera óptima y dar la opción a cada profesional contratado para que aprenda y crezca.

#### **4.2.3 ¿Qué tan relevante considera las dificultades antes mencionadas para la mejora de su labor en el aula? Marque de 1 a 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es muy relevante)**

La falta recursos tanto materiales como humanos es la más relevante, ésta dificulta aún más la tarea de liderar, pues tienen que cubrir las faltas de personal, tomando el rol de quien se ausenta sea este técnico, auxiliar o educador. El espacio reducido de las aulas, es una dificultad difícil de subsanar, pues los recursos monetarios están sujetos al cumplimiento de meta asistencia que en periodos de invierno baja considerablemente al igual que los recursos y hace imposible obtener dinero para intervenir en la ampliación de los espacios. La dificultad menor se encuentra en la parte técnica pedagógica, que se resuelve con la asesoría pedagógica cuando se solicita.

El liderazgo es otra de las dificultades relevantes entre las educadoras entrevistadas, debido a que el manejo de los equipos es complejo para ellas por no tener las capacidades para hacerlo, en donde, lidiar con diferentes caracteres, hace que la tarea de dirigir sea compleja, no manejan estrategias para trabajar en equipo, no saben cómo potenciar al personal en el quehacer diario y tomar el rol de líder les dificulta enormemente el manejo del personal que tienen a su cargo.

Es importante mencionar que, tras estas dificultades, la subsecretaría de Educación Parvularia en el MBE EP. Plantea que este entregará las orientaciones necesarias para mejorar las prácticas en el aula y que las asesorías serán acordes a los lineamientos que este instrumento entrega, que las educadoras pondrán en práctica a partir del año 2019 y prestará la ayuda necesaria a los equipos de los establecimientos que imparten la educación parvularia.

Por otro lado, el Ministerio de Educación (2012) en Los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia, entregan a las instituciones que imparten la carrera de Educación Parvularia, los conocimientos que deben saber y lo que deben hacer durante su formación y las actitudes profesionales que deben desarrollar. Estos Estándares contribuirán al mejoramiento continuo de la calidad de sus programas y permitirán evaluar a los egresados de la carrera de Educación Parvularia, identificando sus necesidades de reforzamiento y formación profesional continua.

En síntesis, las educadoras entrevistadas manifiestan que están conscientes de las dificultades que se les presentan, está en manos de la gestión que se realice para solucionarlas, pues el quehacer diario demanda que se gestione la posible solución para que las experiencias educativas que se les presentan a los niños y niñas sean de calidad y los aprendizajes sean mayores, mejores y trascendentes.

#### **4.2.4 De haber sido solucionadas ¿Cómo lo hizo? ¿A quién acudió para obtener consejo o ayuda? ¿Qué recursos y/o medios utilizo?**

De acuerdo a lo declarado por las Educadoras entrevistadas, estas buscan soluciones a sus dificultades a través de la ayuda de su directora, quien asumen el rol que corresponde cuando los recursos humanos faltan, es ella quien gestiona la falta de material didáctico, la que gestiona las visitas de la asesora pedagógica si así lo requiere, la directora es quien gestiona las solicitudes de compra de todo tipo de recursos que requiera el establecimiento, es quien dirige y solicita la colaboración de su equipo cuando las soluciones tardan en llegar, colaboración que también se pide a las familias. Los jardines que participaron de esta entrevista cuentan con directoras proactivas que generan soluciones a través de su involucramiento en la gestión aula, entregando orientaciones pedagógicas y técnicas a los equipos de trabajo que tiene a su cargo.

Weinstein (2002) hace hincapié en el liderazgo el cual considera importante a la hora de gestionar y menciona que el director debe tener una participación activa en el proceso educativo de los alumnos, con ello obtendrán buenos resultados académicos en sus estudiantes.

En síntesis, las educadoras entrevistadas buscan los recursos y la manera de gestionar para que la solución a las dificultades sea temprana, solicitando apoyo al sostenedor, asesoría a la coordinadora pedagógica, buscando estrategias que aborden los problemas y den los resultados esperados, el apoyo del equipo y la familia es fundamental a la hora de cubrir las necesidades, existe coincidencia con las educadoras de los diferentes jardines respecto de a quien solicitar la ayuda y de donde sacar los recursos, pues si todos colaboran más rápido se obtienen buenos resultados. Los recursos monetarios son más difíciles de obtener, pues la subvención como antes se ha mencionado depende netamente del cumplimiento de meta asistencia, estos recursos se ocupan para pagar los sueldos del personal, compra de materiales y generar algunas reparaciones, si estos recursos bajan, los dineros no cubren todas las necesidades que se requieren en los Jardines Infantiles.

#### **4.2.5 ¿Cuáles son los principales logros que usted ha visualizado en su desempeño como educadora?**

A la luz de los resultados, se desprende que las educadoras entrevistadas han visualizado que en su desempeño los logros que más las representan son, el generar aprendizajes en los niños y niñas, que ir aprendiendo día a día hace que obtenga mayor experiencia a la hora de gestionar en el aula, mientras más experiencia obtengan van adquiriendo mayores conocimientos y el crecimiento personal se va adquiriendo en la medida que los años avanzan. el trabajo colaborativo con el equipo y la familia promueve nuevos aprendizajes y nuevas formas de aprender.

El Ministerio de Educación (2018), en sus BCEP menciona de qué manera organizar la jornada diaria, cada educadora debe guiar su trabajo con su grupo de niños y niñas, los nuevos cambios que establecen reorientan la conformación de grupos de niños y niñas que tendrán su foco en la etapa de desarrollo de acuerdo a la edad correspondiente al nivel que pertenece, esto generara mayores y mejores aprendizajes, la distribución de los objetivos de aprendizaje permitirá desarrollar experiencias de aprendizaje pertinentes a cada grupo y a su vez desarrollar una gestión aula más organizada.

En síntesis, la satisfacción que las educadoras entrevistadas manifiestan a la hora de ver resultados de aprendizajes en sus alumnos es netamente por la práctica educativa que desarrollan en el aula con ambientes educativos preparados con intencionalidad pedagógica de tal modo que el logro de sus objetivos sea el esperado.

#### **4.2.6 ¿Cuáles son tus necesidades de formación (inicial y continua) para implementar una mejor gestión aula?**

Los resultados que arrojan las entrevistadas con respecto a las necesidades de formación que ellas manifiestan son: necesidades de crecimiento personal, ya que ellas revelan que al momento de salir a su vida laboral carecen de conocimientos que les permitan desempeñar su gestión aula de manera óptima, las educadoras manifiestan necesidades de capacitaciones, formación continua que les permita ir actualizando conocimientos e ir mejorando sus prácticas en el aula, entregando mejores oportunidades de aprender a sus niños y niñas.

Las carreras de pedagogía incluida la de Educación Parvularia, en Chile carecen de exigibilidad, se encuentran débilmente reguladas, su acreditación entendida como una certificación de la calidad de los procesos internos y los resultados de una carrera no es obligatorio (Pardo & Adlerstein, 2001), si es obligatorio para recibir beneficios del estado.

Una educación de calidad con un foco inclusivo cree convertir la cultura, la gestión y las prácticas de los medios educativos para hacerlas más universales y que den respuesta a la

diversidad vigente en las sociedades. Considera a la vez, construir una cultura de compromiso y confianza hacia el sistema educativo, donde se promueve la participación de las familias, se fortalece y valora la profesión docente, el trabajo en equipo y se generan condiciones de calidad para los procesos de aprendizaje (Subsecretaría de educación parvularia, 2016)

Respecto de los Estándares Orientadores de la carrera de Educación Parvularia (2012) estos promueven la mejora desde la formación de las profesionales, Los estándares pedagógicos y disciplinarios entregan a las entidades formadoras de la carrera, las orientaciones para la mejora de la calidad de sus programas y permitan a los egresados evaluar las necesidades de formación continua.

En síntesis, de acuerdo a las necesidades que manifiestan las educadoras entrevistadas, solicitan formación continua y que esta la entregue el sostenedor, pues creen que es responsabilidad de ellos capacitar a sus profesionales continuamente, sin embargo, es recomendable que las profesionales vayan perfeccionándose en la medida que aparezcan nuevas temáticas y que dependerá de cada una ir avanzando profesionalmente, cada profesional debe adquirir el compromiso consigo misma si desea entregar calidad en su tarea diaria con su grupo de párvulos. En cuanto a la formación inicial, las educadoras manifiestan que desde la universidad se deben entregar otras materias que las prepare para la vida laboral, así como: tener experiencia en confección de planes, proyectos, entre otras materias.

#### **4.3 Principios y relaciones y generalidades que se pueden extraer a partir de los resultados**

En síntesis, a la luz de los resultados obtenidos, es posible extraer lo siguiente:

a) Dentro de los principales elementos que caracterizan la gestión aula de las educadoras de párvulos en los jardines de la Comuna de Maule, destacan factores de índole profesional, en donde mejorar la calidad educativa es esencial para el logro de aprendizajes de los párvulos que atienden.

Es importante conocer estrategias diversas para una eficaz gestión aula, lo que llevará a buscar el buen desarrollo de las prácticas educativas. Las educadoras tienen la necesidad de aprender nuevas herramientas y utilizar nuevas estrategias para el logro de los objetivos que se proponen, deben tener habilidad para adquirir conocimientos, ponerlos en práctica y asociarlos a la participación de toda la comunidad educativa, la inclusión y la confianza. Por ello es importante la capacitación continua en el desarrollo de la profesión.

b) En relación al rol de la educadora de párvulos en el aula, es prioritario el liderazgo, pues el manejo de estas habilidades, permitirá que el trabajo colaborativo y participativo con su equipo de aula tenga una mejor organización de las tareas a realizar en los diferentes ambientes educativos con sus párvulos, tanto administrativamente como de manera didáctica,

cuya toma de decisiones para abordar los problemas que se van presentando requieren sin lugar a dudas de habilidades de gestión. Del líder de la organización dependerá si logra transmitir a través de sus habilidades generar y mantener dialogo atento para responder ante la comunidad educativa.

Es deseable implementar entonces, control de los procesos y resultados para anticipar que se puede esperar ante determinadas decisiones.

c) No menos importante es el sentido de trascendencia de los aprendizajes obtenidos por los párvulos, que tendrán continuidad en la medida que se adopten las herramientas de gestión específicas en cada Jardín Infantil. Para que el logro de los aprendizajes sea viable, será necesario que las condiciones existentes en cuanto a espacio y recursos estén acordes a las exigencias de calidad educativa que se pretende lograr y que las competencias que las educadoras de párvulos presentan son indispensables para desarrollar prácticas innovadoras, estrategias y metodologías que les permita transmitir los aprendizajes a sus párvulos. A luz de los resultados las educadoras en estudio requieren adquirir nuevos conocimientos que les permitan desarrollar su profesión con bases reales que sustenten su gestión.

d) Finalmente, las profesionales que trabajan en los jardines VTF de la Comuna de Maule, tienen necesidades de mejora continua y las motiva a ello ver los resultados de los logros adquiridos por los niños y niñas que atienden, capacitarse y avanzar es un desafío que pretender alcanzar.

## **Capítulo V: Conclusiones**

## 5.1 Resultados Obtenidos

A continuación, se darán respuesta a los objetivos de la investigación:

A la luz de lo realizado en esta investigación, podemos decir que las educadoras entrevistadas en los diferentes jardines de la Comuna de Maule, exponen entre sus demandas deficiencias en relación a su formación, declaran la falta de formación universitaria, lo que se evidencia a la hora de entrar al campo laboral, como por ejemplo, falta de liderazgo, manejo de equipos débil, mínimo dominio de grupo, esto porque les es difícil enfrentar a diferentes tipos de personalidades, generando dificultades a la hora de gestionar en aula, pues se enfrentan a negaciones, malas prácticas que no pueden cambiar, porque no saben cómo, por lo tanto, solicitan capacitaciones continuas que sean entregadas por el sostenedor para mejorar la gestión, además demandan que desde la formación inicial se tomen las medidas correspondientes en relación a las falencias que presentan una vez que egresan de la carrera de Educación Parvularia.

Las educadoras en cuestión revelan, que lo negativo es no saber enfrentar las dificultades que se les presentan, ya que esta fuera de su alcance la falta de recursos, que les impide generar compras de diferentes materiales para la ejecución de las experiencias de aprendizaje y por ende generar aprendizajes de calidad y significativos para los párvulos, las carencias están a la vista debido a que no pueden renovar mobiliario, realizar reparaciones grandes cuando se presentan, y menos solicitar ampliar los espacios que es otro de los impedimentos para desarrollar su profesión de forma óptima, además de ocupar recursos para capacitar a los equipos cuando el dinero no está. Todos estos factores, parte importante del proceso educativo y que a la luz de la investigación impiden una buena gestión aula, para entregar la educación de calidad que demandan las políticas públicas del país.

Otro factor negativo que las educadoras visualizan, es que, al inicio de su etapa laboral, carecen de conocimientos en la confección de planes, proyectos, entre otros instrumentos que desconocen, y cómo responder a lo que le demandan sus sostenedores. Esto se refleja en la realidad en muchas de las educadoras y que además de no manejar este tipo de instrumentos, tienen falencias a la hora de enfrentar un grupo curso, carecen de dominio de grupo, no saben manejar un equipo de trabajo ni organizar la labor en el aula, las prácticas que ejecutan se transforman en desordenes, descontrol y falta de estructura.

Frente a lo positivo que las educadoras visualizan de la disciplina de la carrera de Educación Parvularia, está el hecho que se considere como parte importante de la educación la etapa inicial de los niños y niñas, donde a través de nuevas formas de enseñar se han generado nuevas políticas en relación a la formación de las educadoras y educadores de párvulos, los estándares pedagógicos y disciplinarios entregados a las entidades formadoras de la carrera vienen a ayudar a formar mejores profesionales dando las luces de cómo ir orientando la

mejora de la calidad de la educación, formando profesionales competentes para ello. Sin embargo, dependerá de cada profesional y del compromiso que adquiriera al momento enfrentar la etapa siguiente a la formación, que es trabajar y demostrar lo aprendido en su formación como profesional.

Otro factor positivo que visualizan las educadoras entrevistadas es contar con el apoyo de la asesora pedagógica, quien asiste a orientar el quehacer pedagógico cuando se le solicita, la coordinación de los jardines infantiles, está atenta a las solicitudes que las educadoras realizan al momento de requerir apoyo.

Finalmente cabe mencionar los principales problemas con los que se encuentran las educadoras en estudio, entre las que encontramos la falta de liderazgo frente a los equipos de aula, quienes se ven carentes de conocimientos para llevar a cabo un liderazgo competente que mueva y motive a los equipos, las educadoras consideran que para realizar una gestión aula óptima, deben tener mayores conocimientos en el manejo también de instrumentos educativos que faciliten la labor formativa, el líder técnico es la base para el buen desarrollo de las prácticas pedagógicas, es quien organiza, dirige y ejecuta en conjunto a su equipo las experiencias educativas que se les presentan a los niños y niñas para el logro de sus aprendizajes, si no tiene la capacidad para ello, difícilmente lograrán establecer una buena organización y por ende una buena gestión aula.

Otra de las dificultades que presenta este grupo de entrevistadas es la falta de Recursos Económicos, que impiden obtener recursos como materiales en general para el desarrollo y ejecución de las experiencias pedagógicas, recursos humanos que no se reemplazan y que generan malas prácticas en el aula, sobrecarga de trabajo, cansancio y malas relaciones entre los pares. Esta falta también impide se pueda generar ampliación de los Espacios, que es otra dificultad con la que se enfrentan las educadoras, teniendo que salir del establecimiento para generar prácticas educativas de mejor calidad. Sin embargo, todo apoyo está sujeto a los recursos existentes que cada establecimiento genere acorde a la subvención que reciba cada uno de ellos, pues si no están, las solicitudes ya sean de compras, reparaciones entre otras quedan estancadas.

A continuación, se darán respuesta a las Preguntas de Investigación:

Esta investigación nos entrega aportes significativos con respecto a las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia, pues las innovaciones realizadas vienen a orientar y entregar aportes tras la existencia del sedentarismo, la vida poco saludable lo que demanda favorecer nuevos aprendizajes y la práctica saludable permanente, para ello insta a incorporar acciones educativas que aborden estas problemáticas que afectan a nuestra sociedad.

Los principales aportes que nos entregan las nuevas Bases Curriculares, son el enriquecimiento de los fundamentos, principios y núcleos de aprendizaje, resaltando la inclusión, la diversidad social y las actitudes ciudadanas desde los primeros años, también se integran las visiones actuales de la planificación y evaluación. Se destaca el enfoque de derecho, la incorporación del juego como eje fundamental de aprendizajes, se agrega la dimensión de ciudadanía, se incorporan

trece objetivos generales estipulados para el nivel de la educación parvularia determinados como referente obligatorio de estas bases curriculares. Estos cambios vienen a favorecer la organización y desarrollo del trabajo que toda educadora realiza con los niños y niñas en el aula para que ellos adquieran logros de aprendizajes y que trasciendan en el tiempo.

Por otro lado, el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, viene a ordenar la forma de trabajar de las Educadoras de párvulos para mejorar la calidad de la Educación, sin embargo, el marco busca favorecer directamente a la práctica pedagógica, éste pretende orientar las prácticas en el aula, entregando las herramientas a las educadoras y educadores de párvulos, quien los insta a tener una participación activa en el proceso, ser reflexivos, autocríticos, colaboradores y participativos. También ayudara a las entidades formadoras que imparten la carrera de Educación Parvularia con lineamientos que ajusten y evalúen los procesos de formación.

De acuerdo a lo investigado, nos damos cuenta que son necesarios estos lineamientos porque nos encontramos con Educadoras faltas de conocimientos, con mala organización de la jornada, sin liderazgo técnico, carentes de una formación que las entregue listas para enfrentar los nuevos desafíos de la vida laboral y renovación de contenidos, desorientadas y sobrepasadas, incapaces de realizar una gestión aula propicia.

Respecto de la formación disciplinar de la Educación Parvularia, los contenidos relevantes que deben tener las educadoras o educadores sobre las experiencias pedagógicas, se relacionan directamente con lo no rutinario de su tarea diaria y lo complejo de las situaciones que deben enfrentar y resolver las profesionales ante las decisiones pedagógicas que requieren de un sólido conocimiento especializado y debe manejar las nociones teóricas fundamentales para el desarrollo de estos.

Para garantizar el derecho de los niños y niñas a una educación de calidad, las educadoras que han terminado su formación deben estar bien preparadas en la comprensión y didácticas de las áreas de autonomía, identidad y convivencia, además de arte, lenguaje verbal, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, de modo que las experiencias que le presenta a sus niños y niñas a su cargo sean claves y permitan sustentar aprendizajes posteriores.

Finalmente, en cuanto a los estándares pedagógicos, se refiere a los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza que la educadora de párvulos egresada debe poseer, como el conocimiento del currículo y de los elementos fundamentales del proceso de enseñanza- aprendizaje, la planificación, evaluación y la reflexión, sin dejar de lado la generación de ambientes de aprendizaje óptimos y una comunicación efectiva con los niños y niñas, padres y grupo pares. Por otra parte, la educadora de párvulos debe abordar lo ético y moral de su profesión, siendo comprometida con su propio aprendizaje y con el de los niños que tiene a su cargo, siendo una profesional que esté en formación continua.

## **5.2 Aportación al campo o disciplina**

A continuación, se detallarán los aportes al campo y la disciplina:

- 1.-Desde la formación continua, constatar la falta de capacitaciones que advierten las profesionales que les impide actualizar sus conocimientos.
- 2.-Desde la formación inicial, pesquisar las carencias existentes en la formación de las profesionales a la hora de egresar.
- 3.-Constatar las falencias existentes en el desarrollo de la profesión, que les impide realizar una gestión aula óptima para cumplir con las nuevas políticas educativas que se enfocan en favorecer la calidad de la educación.
- 4.- La investigación realizada permitirá reflexionar acerca de las dificultades que salieron a la luz e implementar nuevas políticas de mejora en educación parvularia desde su formación inicial y continua.

## **5.3 Sugerencias e interrogantes para futuro trabajos en el tema**

- 1.-Generar políticas de capacitación continua para las profesionales que les permita adquirir mayores habilidades y solventar las carencias que presentan durante el desarrollo de su profesión para la mejora de la calidad educativa e ir actualizándose.
- 2.-Generar políticas que permitan desde la formación a las profesionales de Educación parvularia, egresar con mayores conocimientos que les permitan enfrentar el campo laboral con mayores herramientas.
- 3.-Generar políticas que permitan que los recursos de subvención estén sujetos a la meta matrícula del establecimiento y no al cumplimiento de meta asistencia, para garantizar la calidad de la educación que se espera los establecimientos entreguen a nuestros niños y niñas.
- 4.-Es recomendable e importante realizar una investigación que sea de observación de las prácticas que se realizan en el aula, donde la gestión se visualizaría in situ, y daría mayor información de la realidad de la gestión aula en Educación Parvularia.

## **Bibliografía**

- OEI- Sistemas Educativos Nacionales. (s.f.). *OEI*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2018, de <https://www.oei.es/historico/quipu/chile/>
- Arantxa Batres Vara. (2016, pp.108,109). *La concepción de la Educación infantil en España y su influencia en la formación del profesorado*. España: Universidad Santiago de Compostela.
- Arantxa Batres Vara. (2016, pp.111-114). *La concepción de la educación infantil en España y su influencia en la formación de su profesorado*. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Balcazar et al. (2013). *Investigación Cualitativa*. Mexico: Universidad Autoboma del Estado de Mexico.
- Bolivar, A. (1999). La Educación no es un Mercado. Crítica de la Gestión de Calidad Total. *Innovación Educativa*, 83-84.
- Centro de investigación y desarrollo de la educación, Universidad Alberto Hurtado. (2017, p.182). *Estánderes de oportunidades de aprendizaje en educación parvulario: Evidencia Comparada*. Santiago.
- Cheyre, A. (2015). *Gestión Aula: Relevancia en el proceso de formación*. S.p.
- D`Achiardi, M. O. (2015). Buenas practicas en educacion parvularia. Algunos aportes para la gestion del curriculum. *Cuaderno de Educacion nº 65*, 2.
- DAEM. (2019). *PLAN DE DESARROLLO COMUNAL*. MAULE.
- De Ibarrola, M. (1995). Competencias para la Profesionalización de la Gestión Educativa. *Revista de Escuela del Maestro*, 24.
- Estadística, M. d. (2018). *Indicadores de la Educación en Chile 2010-2016*. Santiago.
- Fundación INTEGRA. (2018). Carta Navegación 2014-2018. En F. INTEGRA, *Carta Navegación 2014-2018* (pág. 12). Santiago.
- Fundación INTEGRA. (s.f.). *INTEGRA*. Obtenido de <http://www.integra.cl/integra/>

- Gobierno de Chile. (2017). *Chile Crece Contigo*. Santiago: [www.crececontigo.gob.cl](http://www.crececontigo.gob.cl).
- Gross, M. (2010). *Conozca 3 tipos de investigacion.Descriptiva, exploratoria y Explicativa*.
- Hernandez Sampieri, R. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill Educacion.
- Infantil, M. V. (2006). *Ciento Cincuenta Años de los Inicios de la Educación Parvularia Pública en Chile*. Santiago.
- JUNJI, J. N. ( 2015). *Los Niños de los 70*. Santiago: Ediciones de la JUNJI.
- Junta nacional de Jardines Infantiles. (2017). *JUNJI*. Obtenido de [https://junji.gob.cl/archivos/desarrollo/planificacion\\_2017\\_lineamientos\\_orientaciones.pdf](https://junji.gob.cl/archivos/desarrollo/planificacion_2017_lineamientos_orientaciones.pdf)
- Junta nacional de Jardines Infantiles. (12 de Abril de 2017). Resolución excenta N° 015/0162. *Aprueba codigo de etica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles*. Santiago, Santiago, Chile.
- Londoño, C. (22 de Noviembre de 2017). *www.eligeeducar.cl*. Obtenido de [www.eligeeducar.cl](http://www.eligeeducar.cl): <http://www.eligeeducar.co/breve.recorrido-la-historia-la-educacion-parvularia-chile>
- Marcela, D. (2015). Buenas Practicas en Educacion Parvularia. Algunos aportes para la gestion del curriculum. *Cuaderno de Educacion*.
- MINEDUC. (2012). *Estandares Orientadores para Carreras de Educacion Parvularia*. Santiago: LOM Ediciones Limitada.
- Ministerio de Educación. (Octubre de 2014). *www.camara.cl*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2018, de <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=26576&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Ministerio de educacion, d. C. (2017). *El Primer Gran Debate de la Reforma Educacional Ley de Inclusion Escolar*. Santiago.
- Ministerio de Educacion, S. d. (2018). *Bases Curriculares de Educacion Parvularia*. Santiago: S. n.
- Municipalidad, d. M. (2019). *PADEM*. Maule.

- Nuñez, A., & Valenzuela, C. (22 de Noviembre de 2011). *Rescatando la Historia de la Educación Parvularia en Chillán*. Chillán. Obtenido de [www.eligeeeducar.cl](http://www.eligeeeducar.cl): <http://www.eligeeeducar.cl/breve-recorrido-la-historia-la-educacion-parvularia-chile>
- Pardo, M., & Adlerstein, C. (2001). *Informe Nacional sobre Docencia para la Educación de la Primera Infancia*. Santiago, Chile.
- Pardo, M., & Adlerstein, C. (2015). *Informe Nacional sobre Docentes para la Educación de la Primera Infancia: Chile*. Santiago.
- Pontificia Universidad Católica de Chile . (20 de Noviembre de 2018; párr.4). Obtenido de <http://admisionyregistros.uc.cl/futuros-alumnos/admision-via-psu/carreras/1109-carreras-pregrado-ped-educacion-parvularia#perfil>
- Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamérica.
- Suarez, P., & Lorenzo, J. A. (2011). *El Plan de Analisis*.
- Subsecretaria de educación parvularia. (2016). *Definiciones de Política para una educación parvularia de calidad*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación .
- Subsecretaria de Educación Parvularia, M. d. (2018). *Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia*. Santiago, Chile.
- Subsecretaria Educación Parvularia. (s.f.). *Subsecretaria Educación Parvularia*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2018, de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subsecretaria-de-educacion-parvularia>
- Superintendencia de educación. (s.f.). *Supereduc*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2018, de <https://www.supereduc.cl/resguardo-de-derechos/nueva-normativa-regula-funcionamiento-de-jardines-infantiles-particulares/>
- Superintendencia Educación Escolar. (2013). Establecimientos Educativos Particulares Pagados. División de fiscalización. *Circular N°2*. Santiago.
- Teran, D. (2012). *La entrevista como técnica de recolección de datos en investigaciones*.
- Terrats Luevano, J. A. (2015). *Técnicas de Recolección de Información Focus Group*.

Universidad Alberto Hurtado. (2017). *Estándares de oportunidades de aprendizajes en educación parvulario: Evidencia comparada*. Santiago de Chile: Centro de investigación y desarrollo de la educación.

Universidad Autónoma de Chile. (27 de Noviembre de 2018). *Universidad Autónoma de Chile*. Obtenido de <http://educacion.udp.cl/pedagogia-en-educacion-parvularia/perfil-de-egreso/>

*Universidad de Chile*. (20 de Noviembre de 2018; párr.4). Obtenido de Universidad de Chile: <http://www.uchile.cl/carreras/105700/pedagogia-en-educacion-parvularia>

Universidad de Talca. (28 de Noviembre de 2018). *Universidad de Talca*. Obtenido de <http://www.otalca.cl/link.cgi//CarrerasPregrado/9311>

Universidad Diego Portales. (27 de Noviembre de 2018). *Universidad Diego Portales*. Obtenido de <http://educacion.udp.cl/pedagogia-en-educacion-parvularia/perfil-de-egreso/>

*University of the west of England*. (11 de Diciembre de 2018, párr.1). Obtenido de University of the west of England: <https://courses.uwe.ac.uk/Z61000001/early-years-teacher-status>

Villalobos, F. X. (2011). Reflexión en torno a la gestión de aula y a la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista iberoamericana de Educación*, S. p.

Weinsten, J. (2002). Calidad y gestión en educación: condiciones y desafíos. *Pensamiento educativo*, 57,58.

Wikipedia. (29 de Noviembre de 2018). *Wikipedia*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_p%C3%BAblica](https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_p%C3%BAblica)

## Anexos



### Entrevista en profundidad a Educadoras

Esta entrevista versa los principales problemas que enfrentan las Educadoras de Jardines infantiles JUNJI /VTF/INTEGRA, desde la perspectiva teórica y de sus educadoras en el año 2018. La información que nos proporcione será tratada de acuerdo a las normas de confidencialidad y sus datos personales no serán objeto de publicación o distribución alguna. Agradecemos responder con detenimiento todas las preguntas planteadas.

- I. Antecedentes personales y curriculares
  1. Como llegó al cargo:
  2. Edad: \_\_\_\_\_ años.
  3. Años de servicio como Educadora: \_\_\_\_\_
  4. Tipo de contrato: \_\_\_\_\_
  5. Grado(s) académico(s)  Licenciado  Magister  Doctor Ninguno
  6. En qué áreas ha realizado perfeccionamiento en los últimos tres años.

## GUIÓN DE ENTREVISTA

1. ¿Cuáles son las principales decisiones que Ud. como educadora debe tomar al interior del aula? (por ejemplo, en el ámbito técnico -pedagógico, otros) señale al menos tres decisiones.

2. ¿Cuáles son las principales dificultades que usted ha debido enfrentar en su desempeño como educadora al interior del aula?

3. ¿Qué tan relevante considera las dificultades antes mencionadas para la mejora de su labor en el aula? Marque de 1 al 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es muy relevante)

4. De haber sido solucionadas ¿cómo lo hizo? ¿A quién acudió para obtener consejo o ayuda? ¿Qué recursos y/o medios utilizó?

5. ¿Cuáles son los principales logros que usted ha visualizado en su desempeño como educadora?

6. ¿Cuáles son tus necesidades de formación (inicial y continua) para implementar una mejor gestión aula?



## Consentimiento informado

En el marco del programa de Magister en Políticas Públicas y Gestión Educacional, del instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad de Talca y como parte del trabajo de graduación para optar al grado de Magister en el programa señalado, solicitamos a usted su colaboración para responder una entrevista cuya temática es analizar la gestión aula de educadoras de párvulos en establecimientos educacionales públicos de la región del Maule en el M.B.E. Y L.E. y que conllevan al éxito de su unidad escolar.

La entrevista es **anónima y voluntaria**, no tiene ningún costo y en cualquier momento podrá abandonarla sin expresión de causa, lo que **No** implicará consecuencias negativas para usted, de manera que su opinión unida a otras entrevistas colaborará a comprender los aspectos relativos a la temática antes señalada desde distintas realidades en nuestro sistema educativo, su extensión aproximada es de 20 minutos.

En caso de requerir mayor información puede contactarse con el Prof. Dr. Nivaldo Benavides al correo [nbenavides@utalca.cl](mailto:nbenavides@utalca.cl), del instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad de Talca al teléfono 71-200253

Al firmar este documento que comprende los objetivos de la investigación y las condiciones de las entrevistas.

Fecha

nombre y firma (ENTREVISTADA)

Nombre y firma (ENTREVISTADOR)

¡Muchas gracias por su participación!

Facultad de Ciencias de la Educación  
Magister en Política y Gestión Educacional

## Validación del Instrumento

Talca, 3 de octubre 2018

---

Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración dada su experiencia en el ámbito educacional como Educadora de Párvulos, Magister en Políticas Públicas y Gestión Educativa, Docente y Asesora Pedagógica en Educación Parvularia, para la revisión, evaluación y validación del instrumento que se aplicará a las Educadoras de párvulos de jardines JUNJI VTF/O INTEGRAL de la región del Maule.

El instrumento forma parte del estudio titulado "GESTION AULA EN LA EDUCACION DE PARVULOS EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE LA REGION DEL MAULE" el cual corresponde al Trabajo de Graduación para la obtención del Grado Académico de Magister en Política y Gestión Educativa. Los objetivos del estudio son:

### Objetivo General

- Describir y analizar los aspectos relativos a la gestión aula en la educación de párvulos en establecimientos de este nivel educacional.

### Objetivos Específicos

1. Analizar las demandas de formación de las educadoras de párvulos.
2. Establecer la visión positiva /negativa que tienen los docentes sobre la implementación de este nivel educacional.
3. Identificar los principales problemas y desafíos que se desprenden.

Esperando su buena acogida y agradecida de antemano, saluda cordialmente.

## VALIDACION DE EXPERTOS

### A. INFORMACION GENERAL

A continuación, se adjunta ENTREVISTA que tiene como finalidad validar el contenido del instrumento que será utilizado para el Trabajo de Graduación titulado “**GESTION AULA EN LA EDUCACION PARVULOS EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE LA REGION DEL MAULE**”

### B. ANTECEDENTES DEL EXPERTO

Nombre	
Profesión	
Postgrado	
Lugar de trabajo	
Cargo que desempeña	
Años de experiencia	

Fecha:	Firma:
--------	--------

### C. REACTIVOS A EVALUAR

**Instrucción N° 1:** Mediante una escala de 1 a 3, usted deberá manifestar su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación, Para cada criterio, marque con una X el casillero que mejor represente su opinión, considerando la siguiente escala de valoración:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser mejorado
3	Descriptor óptimo para su aplicación

Al terminar la categorización según los descriptores presentados se establece un espacio para comentarios y/o sugerencias, en función de mejorar dicho instrumento.

**EVALUACION DE CRITERIOS SEGÚN EXPERTOS  
PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>Rango</b>	<b>Rango</b>	<b>Rango</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1. ¿Cuáles son las principales decisiones que Ud. como educadora debe tomar al interior del aula? (por ejemplo, en el ámbito técnico-pedagógico, otros) señale a lo menos tres decisiones.			
2. ¿Cuáles son las principales dificultades/beneficios que usted ha debido enfrentar/visualizar en su desempeño como educadora al interior del aula?( señale a lo menos tres por cada una).			
3. ¿Qué tan relevante considera las dificultades antes mencionadas para la mejora de su labor en el aula? Marque de 1 a 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es muy relevante)			
4. De haber sido solucionadas ¿Cómo lo hizo? ¿A quién acudió para obtener consejo o ayuda? ¿Qué recurso y/o medios utilizó?			
5. ¿Qué cree usted que la motiva a ser educadora de este establecimiento?			
6. ¿Cuáles son tus necesidades de formación para implementar una mejor gestión aula?			

**Pregunta 1.** ¿Cuáles son las principales decisiones que Ud. como educadora debe tomar al interior del aula? (por ejemplo, en el ámbito técnico-pedagógico, otros) señale a lo menos tres decisiones.

<b>Comentarios y/o Sugerencias</b>

**Pregunta 2.** ¿Cuáles son las principales dificultades/beneficios que usted ha debido enfrentar/visualizar en su desempeño como educadora al interior del aula? (señale a lo menos tres por cada una).

<b>Comentarios y/o Sugerencias</b>

**Pregunta 3.** ¿Qué tan relevante considera las dificultades antes mencionadas para la mejora de su labor en el aula? Marque de 1 a 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es muy relevante).

<b>Comentarios y/o Sugerencias</b>

**Pregunta 4.** De haber sido solucionadas ¿Cómo lo hizo? ¿A quién acudió para obtener consejo o ayuda? ¿Qué recurso y/o medios utilizó?

<b>Comentarios y/o Sugerencias</b>

**Pregunta 5.** ¿Qué cree usted que la motiva a ser educadora de este establecimiento?

<b>Comentarios y/o Sugerencias</b>

**Pregunta 6.** ¿Cuáles son tus necesidades de formación para implementar una mejor gestión aula?

<b>Comentarios y/o Sugerencias</b>

**Apreciación global del instrumento:**

## Tablas de resultados

### Tablas de resultados pregunta n° 4

Tabla 12 Dificultad n° 1: Recursos materiales y humanos

Educadoras	¿fue solucionada?		¿Cómo lo hizo?	¿a quién recurrió?	¿Qué recursos utilizó?
	SI	NO			
Grupo N°1	X		“La falta de material se soluciona, incorporando material confeccionado” “se solicita compras de material vía memo de solicitud de compra”.	Familia, funcionarias  A la coordinación  A los apoderados	Recursos propios de subvención
Grupo N° 3			“se solicita apoyo”		
Grupo N° 2		X	“Solicitar ayuda”.	Directora, colegas de trabajo	Ninguno
Grupo N° 3		X	“Se solicita apoyo con el personal de otro nivel educativo”	Directora	Ninguno

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13, Dificultad n° 2 Liderazgo

Educadoras	¿fue solucionada?		¿Cómo lo hizo?	¿A quién recurrió?	¿Qué recursos utilizó?
	SI	NO			
Grupo N°2		X	“Solicitar ayuda” “Reflexionando sobre nuestras prácticas pedagógicas, sobre sus necesidades e inquietudes a nivel de equipo”.  “Con videos motivacionales en tardes técnicas”.	A la directora y colegas	Ninguno
Grupo N° 3			“Hablando, moviendo el corazón del personal en cuanto a lo que es vocación”. “Reuniones de equipo y asesoramiento”.	A mi directora	Ninguno

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14, Dificultad n° 3 Espacios Educativos

Educadoras	¿Fue solucionada? SI NO	¿Cómo lo hizo?	¿a quién recurrió?	¿Qué recursos utilizo?
Grupo N° 1	X	“se solicita se gestione otros lugares para realizar actividades extra programáticas”.	A directora	Ninguno
Grupo N° 3		“Se organiza el espacio, mediante el trabajo, juegos y sub grupos”.	A directora y equipo de aula	Ninguno

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15, Dificultad n° 4 Técnico Pedagógica

Educadoras	¿Fue solucionada? SI NO	¿Cómo lo hizo?	¿a quién recurrió?	¿Qué recursos utilizo?
Grupo N° 1	X	“solicitando orientaciones para la mejora de las experiencias”.	Asesora pedagógica	Ninguno
Grupo N° 3	X	“solicitando tiempo para salir del aula a realizar trabajo administrativo”, “solicitar asesoramiento”	Directora y otras colegas	Ninguno

Fuente: Elaboración propia

## Tablas de respuestas pregunta n° 5

Tabla 16, Logros alcanzados durante su desempeño

Grupo	Logros
N° 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ He adquirido conocimientos nuevos los que han enriquecido mi rol en el aula.</li> <li>✓ El desarrollo que los niños van adquiriendo.</li> <li>✓ Lograr con los párvulos, que sean autónomos, conversadores, participativos.</li> <li>✓ Generar aprendizajes en los niños</li> <li>✓ Adquirir conocimientos y habilidades.</li> <li>✓ Trabajo colaborativo con el personal y la familia.</li> </ul>
N° 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El reflejo del avance de los niños.</li> <li>✓ Crecimiento personal.</li> <li>✓ Adquirir experiencia en cuanto al rol de educadora.</li> <li>✓ Aprender a desenvolverse desarrollando sus potencialidades</li> </ul>
N° 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización del equipo.</li> <li>✓ Nuevos aprendizajes.</li> <li>✓ Aprendizajes de los niños.</li> <li>✓ Contar con las herramientas para mi desempeño como educadora.</li> <li>✓ Tener más dominio en lo administrativo.</li> <li>✓ Querer aprender a diario, de cada una de mis malas y buenas prácticas para obtener lo positivo.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17, Formación Inicial y continua pregunta 6

Grupo	Formación inicial	Formación continua
N° 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento y aplicación básicos del campo laboral.</li> <li>▪ Herramientas para enfrentar la vida laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Currículo y evaluación</li> <li>▪ Capacitaciones.</li> <li>▪ Capacitaciones de las diferentes áreas de nuestro desempeño.</li> </ul>
N ° 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumentos de gestión, PEI, Plan de aula, Instrumentos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Auto capacitarse de acuerdo a las nuevas demandas en relación a la educación.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitaciones con metodologías nuevas, pero prácticas.</li> <li>▪ Administración práctica.</li> <li>▪ Tiempo para auto capacitación</li> </ul>
N ° 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de instrumentos de gestión, como plan de aula, proyectos, instrumentos de evaluación.</li> <li>▪ Mayores prácticas en el aula para poder conocer las diferentes realidades de todos los niveles educativos.</li> <li>▪ Mayor contenido en confección de PEI y Plan de aula.</li> <li>▪ Mas prácticas.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia